

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN FÍSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2023/2024**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Según consta en nuestro Proyecto Educativo:

"El IES Carlos Haya está situado en Sevilla capital, en la barriada militar de Tablada. Nuestro centro docente está formado por alumnos que, pese a la situación geográfica del centro (alejado de comercios y lugares de ocio) desean estudiar en el centro. La oferta de vacantes y puestos escolares suele cubrirse e incluso, quedan listas de espera.

La zona de nuestro instituto está cercana al barrio de Los Remedios y muy bien comunicada con la zona metropolitana del Aljarafe por lo que nuestro alumnado proviene fundamentalmente del barrio de los Remedios, de las urbanizaciones cercanas al centro educativo y de los pueblos del Aljarafe. Muchas familias traen y recogen a sus hijos/as del centro debido a la mala comunicación con su domicilio. No podemos olvidar que también buena parte de los militares siguen confiando en nosotros en lo referente a la educación de sus hijos (nuestro centro perteneció al Ministerio de Defensa y daba servicio a los hijos de los militares del Ejército del Aire destinados en la base de Tablada).

Nuestros alumnos son de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio y medio alto. La mayoría de los padres y madres tienen estudios medios o superiores y son trabajadores. La gran mayoría de las familias tienen acceso y usan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación."

"La mayor parte de nuestro alumnado procede del colegio Vara del Rey, centro adscrito al IES CARLOS HAYA, situado en la zona, y gracias al trabajo conjunto de ambas instituciones nos permite programar y conocer sus necesidades en el momento de su incorporación mediante el Programa de Tránsito."

"La convivencia en el centro, tomando como referencia el Plan de Convivencia, es buena y respetuosa, sin observarse serios problemas. Los conflictos que se presentan se resuelven, la mayoría, con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias."

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

La elaboración de la Programación es una necesidad de capital importancia, pues ha de servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada la etapa. Para ello es necesario atender a los siguientes aspectos: una evaluación inicial que nos marque el punto de partida, los contenidos que debe aprender el alumnado, la metodología que se va a aplicar y los materiales con los que se cuenta para conseguir los objetivos planteados. Además de estos elementos, también se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad del alumnado, así como el desarrollo de las competencias básicas y los

criterios de evaluación, con el fin de configurar una Programación que se ajuste a las necesidades y a la meta educativa que perseguimos para el alumnado de este Centro educativo.

El documento que presentamos a continuación es una herramienta práctica para garantizar la práctica docente. También es útil para todos aquellos y aquellas que de alguna manera estamos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque de esta forma seremos conocedores de la realidad del Centro. La presente programación se plantea para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en el I.E.S. Carlos Haya de la ciudad de Sevilla durante el curso 2023-2024.

Esta Programación es una propuesta teórica y práctica que se adecúa a la normativa vigente, a las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo de nuestro Centro y a la realidad educativa que existe en nuestras aulas diariamente.

Así mismo, es necesario realizar periódicamente una revisión y seguimiento de nuestra programación y de la actividad docente, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y realizar de forma coordinada y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones necesarias, que den respuestas y soluciones a estas.

### CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

El IES Carlos Haya está situado en Sevilla capital, en la barriada militar de Tablada. Nuestro centro docente está formado por alumnos que, pese a la situación geográfica del centro (alejado de comercios y lugares de ocio) desean estudiar en el centro. La oferta de vacantes y puestos escolares suele cubrirse e incluso, quedan listas de espera. La zona de nuestro instituto está cercana al barrio de Los Remedios y muy bien comunicada con la zona metropolitana del Aljarafe por lo que nuestro alumnado proviene fundamentalmente del barrio de los Remedios, de las urbanizaciones cercanas al centro educativo y de los pueblos del Aljarafe. Muchas familias traen y recogen a sus hijos/as del centro debido a la mala comunicación con su domicilio. No podemos olvidar que también buena parte de los militares siguen confiando en nosotros en lo referente a la educación de sus hijos (nuestro centro perteneció al Ministerio de Defensa y daba servicio a los hijos de los militares del Ejército del Aire destinados en la base de Tablada). Nuestros alumnos son de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio y medio alto. La mayoría de los padres y madres tienen estudios medios o superiores y son trabajadores. La gran mayoría de las familias tienen acceso y usan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por último, gracias a la liberación del terreno de este antiguo barrio militar de Tablada, se han edificado grandes bloques de viviendas que suponemos darán a nuestro centro un gran impulso y gran cantidad de alumnado. Poco a poco, esta zona va cobrando un poco de vida. Además, la mayor parte de nuestro alumnado procede del colegio Vara del Rey, centro adscrito al IES CARLOS HAYA, situado en la zona, y gracias al trabajo conjunto de ambas instituciones nos permite programar y conocer sus necesidades en el momento de su incorporación mediante el Programa de Tránsito. Se trata de un Centro no demasiado grande y, por tanto, manejable. La convivencia en el centro, tomando como referencia el Plan de Convivencia, es buena y respetuosa, sin observarse serios problemas. Los conflictos que se presentan se resuelven, la mayoría, con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias, y en muy pocos casos puntuales, con la apertura de un expediente disciplinario. Las conductas más reprobadas por los alumnos son las relacionadas por la falta de interés en clase y su negativa a trabajar, incidiendo desfavorablemente en la marcha normal de la clase. En ocasiones, se contempla la falta de respeto al profesorado. Desde hace unos años, los mayores problemas de convivencia residen en el uso del teléfono móvil en el centro, a pesar de no estar permitida la operatividad de estos en todo el centro.

### INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Tras realizar la evaluación inicial observamos que el alumnado de la materia está motivado y con ganas de trabajar, venimos de dos cursos anteriores donde la E.F. ha tenido que adaptarse a las circunstancias. Si observamos que por el aumento del sedentarismo, la condición física de nuestro alumnado se ha visto mermada. Trabajaremos para remediar esta situación.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de

mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Para este curso 2021-2022, el departamento tendrá la siguiente estructura:

- Profesores. Integrado por dos profesores:

Don Alfonso Jerez Arriaga, funcionario con destino definitivo siendo su sexto año en el instituto, imparte E.F. 1º de ESO grupos A y B, 2º ESO A-B-C, además de 2º de Bachillerato. Ostenta el cargo de jefe del departamento, además de coordinador del área artística

Don Samuel Bos Sanchiz, funcionario de carrera con destino en el centro por concursillo para el curso 2023-24, siendo tutor de 1º de Bachillerato A, además de dar clase de E.F. en 1º ESO C, 3º ESO, 4º ESO y 1º bach. A-B

La Reunión de Departamento se celebra el lunes de 9:00 a 10:00 horas coordinada por Don Alfonso Jerez Arriaga como Jefe de Departamento. En la mitad del trimestre se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación. En caso de que la evaluación de la propia programación lo aconseje, se establecerán modificaciones

en la misma para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, se aunarán criterios sobre el desarrollo de las actividades a realizar, se elaborarán materiales si hiciera falta, etc. Se analizará la coordinación entre los distintos profesores para mantener un desarrollo similar del currículo. El análisis de los resultados y la puesta en común de los recursos de cada docente son también elementos fundamentales en las reuniones del departamento.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

## CONCRECIÓN ANUAL

### Educación Física - 1º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares (ESO) de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Tras la evaluación inicial y el análisis de la documentación disponible del año anterior así como de la observación directa del alumnado se puede deducir que el alumnado no dispone de una buena condición física. Vamos a enfocar nuestra asignatura hacia una mejoría de la condición física que nos permita volver a unos niveles similares a los que teníamos antes de la larga temporada que hemos pasado por culpa de la pandemia, y que ha generado un aumento de sedentarismo entre nuestro alumnado.

Tras la evaluación inicial y el análisis de la documentación disponible del año anterior así como de la observación directa del alumnado se puede deducir que la mayoría muestra una buena condición física, ya que realizan actividades extraescolares físico-deportiva, habiendo un porcentaje pequeño de alumnado que no realiza ningún tipo de actividad. Es por ello que destinaremos la asignatura en un inicio a darles recursos para que realicen estas actividades desde un punto de vista enfocado a la salud, llevando a cabo una correcta higiene postural, hábitos alimenticios, recuperación de lesiones, programación de su propio entrenamiento etc... En este curso también vemos fundamental el hecho de que ellos mejoren sus marcas de los test de capacidades físicas como mejora de la salud. Es por ello que vivenciarán distintos métodos de entrenamiento novedosos y motivadores.

En cuanto a los contenidos de juegos y deportes, dado que la mayoría practican deportes tradicionales, enfocaremos este contenido a deportes alternativos ya que son más desconocidos, buscando que partan todos/as desde un mismo nivel.

La expresión corporal irá orientada por una parte al fomento de la cultura andaluza, impartiendo sevillanas y por otro lado el perfeccionamiento de coreografías de acrosport impartidas a lo largo de la etapa.

En el último bloque de contenidos de Actividad física en el medio natural, más que el propio contenido de orientación o cabuquería, etc.. creemos que lo más importante es transmitirles valores en cuanto a la educación ambiental dado la situación actual en la que nos encontramos. Partimos de inicio con un alumnado que, aunque realiza algunos actos de fomento al medio ambiente, no es consciente de la gravedad de la situación. Es por ello que buscaremos la concienciación y decálogos que permitan que ellos mismos aporten su grano de arena para buscar un mundo mejor para el presente y generaciones venideras.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo a los principios pedagógicos se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Se trabajarán todas las sesiones a través del sistema DUA.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo. Se diseñarán sesiones que sean alcanzables para todo el alumnado, atendiendo a sus características individuales.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se llevará a cabo a través de trabajos y de lecturas de diversos deportes.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En

dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten

dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología activa aplicada durante el primer, segundo y tercer trimestre que se utilizarán son el aprendizaje cooperativo, el modelo de educación deportiva y el estilo actitudinal respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa



educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

#### a.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1.- Consolidar la autonomía del alumnado, tanto en la elaboración y organización de conocimientos como en la planificación y realización de la propia actividad, requiriendo para ello el empleo de estilos de enseñanza participativos, creativos y socializadores.

2.- Propiciar un clima de trabajo adecuado, favoreciendo las relaciones entre el alumnado y entre alumno-profesor, así como la máxima participación en las actividades a realizar.

3.- Favorecer el trabajo en equipo, asumiendo actitudes de colaboración y ayuda mutua.

4.- Relacionar los aprendizajes y experiencias de la materia con sus aplicaciones prácticas y de utilidad para la vida en la sociedad.

5.-Emplear un lenguaje específico y técnico de nuestra materia para enriquecer el vocabulario del alumnado.

6.- Utilizar los medios tecnológicos de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.

#### b.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

- Instrucción directa: solo en el proceso de enseñanza de los modelos técnicos de alta complejidad en el mecanismo de ejecución.

- Asignación de tareas: sobre todo en procesos de acondicionamiento físico en las que pretendemos que cada alumno trabaje a su nivel y ritmo

- Programas individualizados: especialmente indicados en aquellos grupos de alumnos que hayan alcanzado un grado de madurez e independencia que les permita trabajar por sí mismos.

- Resolución de problemas: en aquellas tareas en las que exista una intervención importante de los mecanismos perceptivos y de decisión; técnica de enseñanza relevante en este nivel educativo, ya que los alumnos han adquirido una cierta riqueza motriz en su paso por la Enseñanza Secundaria obligatoria y pueden ahora desarrollar conductas motrices adaptativas que les permitan resolver con éxito los problemas motores que se plantean, sobre todo en los deportes colectivos.

#### c. ESTILOS DE ENSEÑANZA

##### 1. Técnica Instrucción Directa

Estilos de Enseñanza Tradicionales: Modificación del Mando Directo (en el trabajo de Flexibilidad, en la Unidad Didáctica de Relajación, etc.) y Asignación de Tareas (en la mayoría de Unidades Didácticas).

Estilos de Enseñanza Individualizadores: Trabajo por grupos (en Unidades como la de Baloncesto, Capacidades Físicas Básicas, Acrosport).

Estilos de Enseñanza Participativos: Grupos reducidos (en el trabajo de Acrosport, y Microenseñanza (que se aplicara en la Unidad de Baloncesto, de Sevillanas, etc.).

##### 2. Técnica de Enseñanza de Indagación

Estilos de Enseñanza Cognoscitivos: Descubrimiento Guiado y Resolución de Problemas, los cuales se aplicara para trabajar la mayoría de los contenidos de esta Programación.

Estilos de Enseñanza Socializadores: Técnicas de grupo y Torbellinos de Ideas, para tareas que busquen el desarrollo de la socialización, con actividades de reflexión y debate en Unidades Didácticas como la de Nutrición, Juegos Populares, etc.

#### d.- ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA:

- Global: se utiliza especialmente para enseñanza de tareas simples con un bajo nivel de organización.

- Analítica y mixta: se utilizará cuando el alto grado de organización y complejidad de la tarea lo demande.

#### e- AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

En Educación Física, las necesidades de generar situaciones que faciliten el trabajo en clase requieren un sistema de organización que considere diferentes criterios en torno a la forma de estructurar el grupo de alumnos. Atendiendo a las capacidades a desarrollar y a las características de las tareas, los agrupamientos deberán

adoptarse respondiendo a criterios de máxima participación, cooperación y eficacia que posibiliten el trabajo independiente y autónomo de los alumnos y alumnas. Todo ello sin perder de vista las características del alumnado respecto a sus necesidades, posibilidades e intereses.

#### f.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La organización del espacio estará en función de los objetivos a alcanzar y de los contenidos a desarrollar en las sesiones de trabajo. Analizaremos las posibilidades de las instalaciones deportivas y de los espacios que puedan ser aprovechados para la realización de nuestras actividades obteniendo el máximo de rendimiento de las mismas.

#### g.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La estructura temporal de las sesiones prácticas puede responder al siguiente esquema:

Información previa. Los primeros minutos de la sesión se destinarían a explicar el objetivo principal de la sesión, los aspectos conceptuales relacionados, así como, a la organización de las actividades y recursos materiales y didácticos.

Puesta en acción progresiva. Ocupará la mayor parte del tiempo y en ella se incluirá el calentamiento y todas las actividades destinadas a conseguir el objetivo previsto para la sesión. Desde el inicio se trabajarán actividades que sirvan al mismo tiempo para calentar y que desarrollen el contenido marcado.

Vuelta a la calma y puesta en común. Se recomienda la realización de actividades que faciliten la restauración del estado de partida y al mismo tiempo una puesta final en común.

Para favorecer la adquisición de hábitos de higiene se puede facilitar cierto tiempo para el aseo personal al final de la sesión.

#### h. NUEVAS TENDENCIAS METODOLÓGICAS

A su vez, también haremos uso de las Nuevas Tendencias Metodológicas:

Metodología Flipped Classroom (aula invertida). Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula, utilizándolo en la 1ª sesión en la que el alumnado tiene que buscar información en grupos de 3 sobre enfermedades asociadas a trastornos alimentarios (Trabajo de Investigación), o en la unidad didáctica de Bádminton, en la que el alumnado tiene que crear su propio proceso de enseñanza-aprendizaje para entender los aspectos básicos reglamentarios de dicho deporte

Gamificación, que según Arteta, C (2014) es el empleo de mecánicas de juego en entornos y aplicaciones no lúdicas con el fin de potenciar la motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores positivos comunes a todos los juegos. La llevaremos a cabo en esta programación mediante un juego de Rol en la sesión nº2 de la Unidad Didáctica de Nutrición, en la actividad El Picoteo, o en la unidad didáctica de Juegos Populares

Mobile Learning, fomenta un aprendizaje más activo, dinámico e interactivo a través del uso de pequeños dispositivos como los teléfonos móviles y, según Naismith et al. (2006), introducir el aprendizaje basado en dispositivos móviles en la educación puede generar múltiples ventajas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dicha metodología la utilizaremos en la unidad didáctica 3, relacionada con las capacidades físicas básicas (app muscles 3d, códigos QR).

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOMLOE, el RD 217/2022, el Decreto 102/2023 y la Orden de 30 de Mayo de 2023 nos hace partícipes de la respuesta educativa que hay que darles a los alumnos que tengan dificultades en el proceso educativo, estableciendo las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. De esta forma, modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y la no discriminación en las actividades propuestas. Nos basaremos en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), promoviendo propuestas de enseñanzas inclusivas.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno.

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente,

las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:

- Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
- Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
- Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
- Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.
- Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, etc.

La atención a la diversidad la plantearemos desde el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), promoviendo propuestas de enseñanzas inclusivas. El departamento entiende que debe dar las oportunas aportaciones permitiendo la máximo integración y, además, hacerlo en la medida en que éstos puedan asumirlas; de esta forma haremos de la Educación Física una actividad integradora con alumnos/as activos/as, participando de acuerdo a sus posibilidades y haciendo de nuestra aula un lugar donde todos/as puedan intervenir de forma tolerante y solidaria. La experiencia nos dice que las causas más frecuentes por las que los alumnos/as requieren de una adaptación de aula son: alumnado con problemas de insuficiencia respiratoria (asma, alergias,..), alumnado con modificaciones de las curvaturas fisiológicas de la columna (escoliosis, cifosis,..).

Así, en términos muy generales, deberíamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Con alumnos/as asmáticos y/o alérgicos, deberíamos evitar:

- El trabajo específico de resistencia aeróbica y anaeróbica.
- Las actividades prolongadas y/o con poca recuperación.
- El trabajo excesivamente continuado en lugares cerrados (gimnasios)

En definitiva, todos aquellos ejercicios y actividades que provoquen una excesiva elevación de la frecuencia cardíaca y respiratoria.

En caso de alumnos con problemas raquídeos, debemos evitar:

- Volteretas.
- Equilibrios de cabeza.
- Ejercicios con sobrecarga en la espalda.
- Abdominales con las piernas extendidas, tanto de elevar el tronco fijando los pies, como elevar las piernas fijando los brazos (es decir, los mal denominados abdominales superiores e inferiores con piernas extendidas).
- Lumbares en los que se sobrepase la horizontal, favoreciendo la hiperlordosis lumbar. alumnado con patologías severas a nivel de columna, etc...)

El proyecto curricular debe tener en cuenta a determinados grupos de alumnos y alumnas con unas características particulares que les impiden seguir el desarrollo normal del área es lo que se conoce como adaptación curricular. En este centro tenemos previstas dos tipos de adaptaciones: una la dedicada a alumnos con algún problema físico que les impide hacer ejercicio físico con normalidad (asma, problemas de columna, etc.) El resto de ejercicios y/o actividades, excepto en casos excepcionales, estimamos que si están en condiciones de ejecutarlos.

Para conocer este tipo de detalles se le pasará a los alumnos/as una serie de preguntas dentro del cuestionario inicial de recogida de datos.

Se han elaborado dos documentos de registro para que el profesorado pueda concretar las actuaciones desarrolladas con el alumno o grupos de alumnos tanto en la fase inicial de identificación de las NEAE, previa a la realización de la correspondiente Evaluación Psicopedagógica si fuese necesaria -documento de adecuación de la programación- o bien de la Adaptación Curricular No Significativa (ACNS) hasta su regulación en formato de SÉNECA.

Tras cada sesión de evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Este análisis tomará como referencia el acta de la sesión anterior así como los documentos (Programas de refuerzos, medidas específicas,) que conforman la evaluación de cada alumno. Especial atención tendrá en este análisis la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la perspectiva DUA.

ATAXIA DE FRIDREICH. Contamos con un alumno en 1º de ESO, y dos alumnos en 3º ESO. La Ataxia de

Friedreich es una enfermedad hereditaria que causa daños progresivos en el sistema nervioso. Puede producir debilidad muscular, dificultades en el habla o enfermedades cardíacas. El primer síntoma habitualmente es la dificultad al caminar. La terapia física para la ataxia de Friedreich incluye ejercicios de fortalecimiento de baja intensidad que apuntan a prevenir la inmovilidad y preservar la funcionalidad de las extremidades superiores e inferiores. Se debe tener cuidado para evitar la fatiga durante estos ejercicios; deben repetirse con menos frecuencia con pesos bajos y separados por períodos de descanso suficientes.

La actividad para estos alumnos irá enfocada hacia el fortalecimiento muscular, los estiramientos, la coordinación, el equilibrio y el acondicionamiento físico. En principio harán los ejercicios como los compañeros, con menor intensidad ya que pueden realizarlos correctamente, hasta que el equipo de motórico se reúna con el departamento de orientación y den las prescripciones oportunas. Este año especial motivado por el covid-19 está haciendo que se esté trabajando a nivel práctico solamente la condición física, por lo que le será bastante beneficioso a la hora de su terapia, sin necesidad de tener que realizar ninguna adaptación curricular de momento, y sintiéndose integrados dentro de su grupo de clase.

Debido a los síntomas de la enfermedad relacionados con el deterioro del control muscular, la pérdida de equilibrio, la descoordinación, la debilidad muscular, dificultad para caminar o hablar, movimientos involuntarios de los ojos, escoliosis, palpitaciones... se individualiza el proceso de enseñanza aprendizaje con las siguientes adaptaciones y medidas:

- Ejercicios de equilibrios y propiocepción en superficies regulares y progresivamente irregulares (objetivo principal: perder el miedo a caerse).

- Instrucciones simples.

- Mayor tiempo para la asimilación de conceptos y realización de tareas.

- Simplificación del gesto o dividirlo en secuencias.

- Compañero/a tutor.

- Inclusión a través del juego, metodologías cooperativas y trabajo en equipo.

- Roles de responsabilidad y liderazgo favoreciendo su participación en clase.

- Trato cercano y guiado. situar en posición de partida.

- Espacios amplios para coordinar mejor sus gestos.

- Material autoconstruido, reciclado, reutilizado, de colores llamativos, grandes, seguros, moldeables, manipulables, foam, trapos, globos, cuerdas, colchonetas...

## PLAN LECTOR.

Finalidades:

- Mejora de la competencia en comunicación lingüística.

- Mejora y optimización de los resultados escolares.

- Mejora de la equidad y de las desigualdades en el centro educativo.

- La coordinación de los órganos de coordinación docente.

Objetivos del plan de actuación

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 son los siguientes:

a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.

f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

Evaluación inicial

En el proceso de evaluación inicial en los centros, articulado en el proyecto educativo, deberá tener especial

atención la evaluación de las competencias específicas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística de cada área, materia, ámbito.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Desde nuestro departamento trataremos el Plan Lector utilizando textos relacionados con los deportes que trabajaremos en los diferentes cursos, donde analizaremos, debatiremos los diferentes reglamentos. Analizaremos diferentes noticias y artículos de actualidad deportiva, y sus diferentes enfoques. Trabajaremos la escritura mediante trabajos que deberán exponer al grupo de clase, para de esta manera trabajar la expresión oral.

De todo ello realizaremos la evaluación, con un seguimiento del aprendizaje, terminando con una propuesta de mejora en las memoria de evaluación de nuestro departamento.

#### 4. Materiales y recursos:

A continuación, se establecen los recursos que se utilizarán para este curso:

- Recursos materiales: podremos disponer del siguiente material: colchonetas finas, balones de baloncesto, balones de balonmano, balones de rugby, balones de fútbol sala, balones de foam, balones medicinales, volantes de bádminton, conta de voleibol, sticks de hockey, sticks de lacrosse, frisbees, indiacas de foam, espalderas, bancos suecos, picas de plástico, conos grandes, conos chicos, aros, raquetas de bádminton, mesas y raquetas de pingpong, combas, una colchoneta grande, petos de colores, un inflador, bates de beisbol,...
- Recursos espaciales: dos pistas polideportivas, una pista de baloncesto, un gimnasio.
- Recursos tecnológicos: 1 equipo de sonido, un proyector. Ordenadores y tablet.
- Recursos bibliográficos: Se potenciará el uso del cuaderno del alumnado, con distintos aspectos de lectura sobre técnicas de determinados deportes, artículos interesantes sobre el contenido a tratar, aspectos sobre las capacidades físicas básicas.

Los materiales serán diversos y adaptados a las necesidades de la unidad didáctica integrada puesta en práctica. Se llevarán a cabo materiales de autoconstrucción, potenciando el reciclaje.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Inicialmente cabe destacar el carácter de la evaluación (Orden de 30 de Mayo de 2023). Esta será:

- Continua: Al estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas, y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- Competencial: Mediante la evaluación de los criterios de evaluación, con el fin de adquirir las competencias claves.
- Formativa: Proporciona la información que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Permite la autoevaluación, evaluación entre el alumnado y evaluación del alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integradora: Al tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo
- Diferenciadora: Se atenderá a las características individuales de cada alumno/a.
- Objetiva.

La evaluación inicial, en este proceso, es de vital importancia. Nos permite sacar mucha información del alumnado en varios momentos: no solo al inicio de cada situación de aprendizaje, para ver que conocimientos tiene el alumnado sobre cierto contenido, si no también al inicio del curso, y, sobre todo, al inicio de cada clase. Esta

evaluación inicial al inicio de cada clase permite saber el estado de ánimo del alumnado, su predisposición,... lo que nos hará adaptar nuestra sesión en función de estas circunstancias.

También en este paradigma competencial, en fundamental conocer la evaluación del proceso y resultado. Lo podemos dividir en dos aspectos: La autoevaluación del profesor/a hacia como han salido las clases de un determinado contenido, así como el punto de vista del alumnado sobre si les ha gustado o no el contenido, si cambiarían algo, si añadirían algo.

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo.

Para el desarrollo de una correcta evaluación debemos basarnos en una evaluación lo más objetiva posible que varíe los instrumentos de evaluación y que haga participar al alumnado en el proceso mediante estrategias como la autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes procedimientos con diversos instrumentos:

- Experimentación (producciones del alumno): Portfolio, visual thinking, vídeos.
- Observación indirecta: Lista de control y rúbricas.
- Observación directa de apreciación: Registro anecdótico y cuaderno del profesor.

Para que el alumno participe de manera cercana a su propio proceso de aprendizaje, se destacará la rúbrica y la evaluación democrática.

En cuanto a los criterios de calificación, en la misma Instrucción conjunta 1/2022 y 13/2022 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. (apartado noveno).

En primero de ESO tenemos tres horas semanales de la materia de Educación Física con la siguiente secuenciación y temporalización, teniendo siempre presente que las inclemencias del tiempo, y diferentes situaciones pueden hacer que nuestra programación ( documento abierto) pueda sufrir pequeñas variaciones.

- Secuenciación de Saberes básicos  
1º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN:

A. Vida activa y saludable

EFI.1.A.1 ( 1,2,3,4,5,6,7,8); EFI.1.A.2 (1,2); EFI.1.A.3 (1,2,3,4)

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.1.B.1; EFI.1.B.2; EFI.1.B.3; EFI.1.B.4; EFI.1.B.5; EFI.1.B.6; EFI.1.B.7;EFI.1.B.8

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.1.C.1 (1,2,3,4,5); EFI.1.C.2; EFI.1.C.3; EFI.1.C.4; EFI.1.C.5; EFI.1.C.6.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.1.D.1 (1,2,3,4); EFI.D.1 (1,2,3,4)

SEGUNDA EVALUACIÓN:

A. Vida activa y saludable

EFI.1.A.1 ( 1,2,3,4,5,6,7,8); EFI.1.A.2 (1,2); EFI.1.A.3 (1,2,3,4)

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.1.B.1; EFI.1.B.2; EFI.1.B.3; EFI.1.B.4; EFI.1.B.5; EFI.1.B.6; EFI.1.B.7; EFI.1.B.8

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.1.C.1 (1, 2, 3,4,5); EFI.1.C.2; EFI.1.C.3; EFI.1.C.4; EFI.1.C.5; EFI.1.C.6.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.1.D.1 (1,2,3,4); EFI.D.1 (1,2,3,4)

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.1.E.1; EFI.1.E.2; EFI.1.E.5

TERCERA EVALUACIÓN:

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.1.E.3; EFI1.E.4

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFI.1.F.1; EFI.1.F.2; EFI.1.F.3; EFI.1.F.4; EFI.1.F.5; EFI.1.F.6; EFI.1.F.7; EFI.1.F.8.

-Temporalización de las Unidades..

1ª EVALUACIÓN

1. "EL GRUPO SOMOS TODOS". 8 sesiones. Los juegos cooperativos generan un buen ambiente de trabajo. Esta se se trabajará en los tres trimestres.
2. "TEST Y JUEGOS COOPERATIVOS DE CONDICIÓN FÍSICA". 16 sesiones. La Orden de 15 de enero de 2021 determina la importancia de la evaluación inicial del alumnado como punto de partida. La materia de EF presenta como objetivo principal el desarrollo de la competencia motriz del alumnado desde un punto de vista saludable, lúdico, motivacional y cooperativo.
3. "SALUDABLES" 8 sesiones. La vida activa y saludable (alimentación, higiene corporal y postural, descanso, primeros auxilios y AFD saludable y segura) forman un bloque de saberes básicos fundamentales en la materia de Educación Física

## 2ª EVALUACIÓN

4. "DEPORTES ALTERNATIVOS Y MODIFICADOS INCLUSIVOS". 18 sesiones. Los deportes alternativos y modificados.
5. "COMO MIS ABUELOS". 6 sesiones. Los diferentes juegos tradicionales y populares.
- 6 "MINIOLIMPIADAS ANDALUZAS". 20 sesiones. Deportes de equipo e individuales reglados.

## 3ª EVALUACIÓN

7. "SEVILLANAS". 4 sesiones. Los bailes tradicionales andaluces son un contenido prescrito por la Orden
8. "ACROSPORT". 10 sesiones. El modalidad emergente y motivadora. Además se trabaja de manera muy cooperativa y creativa.
9. "ORIENTACIÓN". 6 sesiones. Las técnicas básicas de orientación, con actividades en el medio natural.

## PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1º ESO

## 1ª EVALUACIÓN

### EL GRUPO SOMOS TODOS.

#### Competencia Específica 3.

Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Esta Competencia Específica es transversal, evaluándose en todas las situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

#### Criterios de Evaluación.

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

Saberes básicos: EFI.1.A.3.2. EFI.1.B.1. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.2.2. EFI..D.2.3.

3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Saberes básicos: EFI.1.C.5. EFI.1.D.1.2. EFI.1.D.2.1.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar al propio cuerpo y el de los demás. Saberes básicos: EFI.1.A.2. EFI.1.D.2.1. EFI.1.D.2.3.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN1: TEST Y JUEGOS COOPERATIVOS DE CONDICIÓN FÍSICA.

## Competencia específica 2.

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

## Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.1.B.5. EFI.1.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.2. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.2. EFI.1.C.5. EFI.1.C.6. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.1.2.

2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Saberes Básicos: EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.3. EFI.1.C.1.4. EFI.1.C.1.5. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5.

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Saberes Básicos: EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.2. EFI.1.C.3. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: SALUDALES.

## Competencia Específica 1.

Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

## Criterios de evaluación

1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.

Saberes Básicos EFI.1.A.1.1. EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.4.

1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Saberes Básicos EFI.1.A.1.1. EFI.1.A.1.2. EFI.1.A.1.3. EFI.1.A.1.4. EFI.1.A.1.5. EFI.1.B.

1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

Saberes Básicos EFI.1.F.1.

1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

Saberes Básicos EFI.1.B.7.

1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.



Saberes Básicos EFI.1.A.2. EFI.1.A.3.3. EFI.1.B.5

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes Básicos EFI.1.B.5. EFI.1.B.6

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.2. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.2. EFI.1.C.5. EFI.1.C.6. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.1.2

2ª EVALUACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN3: DEPORTES ALTERNATIVOS Y MODIFICADOS INCLUSIVOS.

Competencia Específica 2.

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de evaluación.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.2. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.2. EFI.1.C.5. EFI.1.C.6. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.1.2.

2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Saberes Básicos: EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.3. EFI.1.C.1.4. EFI.1.C.1.5. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5.

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Saberes Básicos: EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.2. EFI.1.C.3. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes Básicos EFI.2.B.5. EFI.2.B.6

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: MINIOLIMPIADAS ANDALUZAS.

Competencia Específica 4.

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para

su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.1.B.5. EFI.1.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.2. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.2. EFI.1.C.5. EFI.1.C.6. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.1.2.

4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Saberes Básicos: EFI.1.E.5.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: COMO MIS ABUELOS.

Competencia Específica 4.

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.1.B.5. EFI.1.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.2. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.2. EFI.1.C.5. EFI.1.C.6. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.1.2.

4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Saberes Básicos: EFI.1.E.1. EFI.1.E.2

#### 3ª EVALUACIÓN.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: MONTAJE DE SEVILLANAS.

Competencia Específica 4.

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.1.B.5. EFI.1.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.2. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.2. EFI.1.C.5. EFI.1.C.6. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.1.2.

4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y

representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Saberes Básicos: EFI.1.B.4. EFI.1.C.2. EFI.1.E.3.1. EFI.1.E.3.2. EFI.1.E.4. EFI.1.E.5.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN7: MONTAJE DE ACROSPORT.

Competencia Específica 5.

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.1.B.5. EFI.1.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.2. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.2. EFI.1.C.5. EFI.1.C.6. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.1.2.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Saberes Básicos: EFI.1.B.7.EFI.1.F.1. EFI.1.F.2. EFI.1.F.3. EFI.1.F.4. EFI.1.F.7. EFI.1.F.8.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN8: ORIENTACIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE.

Competencia Específica 5

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.1.B.5. EFI.1.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.1.A.3.1. EFI.1.B.2. EFI.1.B.4. EFI.1.C.1.1. EFI.1.C.1.2. EFI.1.C.5. EFI.1.C.6. EFI.1.D.1.1. EFI.1.D.1.2.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

Saberes Básicos: EFI.1.F.2. EFI.1.F.3. EFI.1.F.4. EFI.1.F.5.

Es necesario realizar periódicamente una revisión y seguimiento de nuestra programación y de la actividad docente, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y realizar de forma coordinada y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones necesarias, que den respuestas y soluciones a estas. Este Departamento entiende, que la programación debe ser, un proceso abierto y no inmutable de curso a curso. Durante las reuniones de departamento y sobre todo en la mitad del trimestre se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación. En caso de que la evaluación de la propia programación lo aconseje, se

establecerán modificaciones en la misma para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, se aunarán criterios sobre el desarrollo de las actividades a realizar, se elaborarán materiales si hiciera falta, etc. Se analizará la coordinación entre los distintos profesores para mantener un desarrollo similar del currículo. El análisis de los resultados y la puesta en común de los recursos de cada docente son también elementos fundamentales en las reuniones del departamento.

**6. Actividades complementarias y extraescolares:**

La bicicleta en el Instituto.

Dos sesiones, una dentro del centro y la segunda ruta cultural por Sevilla.

Primer trimestre

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**7.1. Medidas generales:**

**7.2. Medidas especiales:**

**8. Situaciones de aprendizaje:**

- Baloncesto I
- Cualidades Físicas y Salud
- CUIDO MI ESPALDA Y MI SALUD
- El Béisbol
- Figuras deportivas (Acrosport)
- Iniciación al Hockey
- Juegos y deportes alternativos
- ME HE ROTO: Primeros auxilios
- MEJORA TUS HÁBITOS DE VIDA
- OLÍMPICOS

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
EFI.1.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.1.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.1.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.1.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.</p>
<p>EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.</p>
<p>EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.</p>
<p>EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p><b>Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.</p>
<p>EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>
<p><b>Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.</p>
<p>EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>
<p>EFI.1.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41007230

Fecha Generación: 08/11/2023 10:46:12



**Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

**Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

**12. Sáberes básicos:**

**A. Vida activa y saludable**

**1. Salud física.**

1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

**2. Salud social.**

1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

**3. Salud mental.**

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

**B. Organización y gestión de la actividad física.**

**7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.**

1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>
<b>1. Gestión emocional.</b>
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
<b>2. Habilidades sociales.</b>
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFl.1.1					X	X		X							X								X				X							
EFl.1.2											X	X																						
EFl.1.3			X														X									X		X						
EFl.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFl.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### Educación Física - 2º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos pares (ESO) de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Tras la evaluación inicial y el análisis de la documentación disponible del año anterior así como de la observación directa del alumnado se puede deducir que el alumnado no dispone de una buena condición física. Vamos a enfocar nuestra asignatura hacia una mejoría de la condición física que nos permita volver a unos niveles similares a los que teníamos antes de la larga temporada que hemos pasado por culpa de la pandemia, y que ha generado un aumento de sedentarismo entre nuestro alumnado.

Tras la evaluación inicial y el análisis de la documentación disponible del año anterior así como de la observación directa del alumnado se puede deducir que la mayoría muestra una buena condición física, ya que realizan actividades extraescolares físico-deportiva, habiendo un porcentaje pequeño de alumnado que no realiza ningún tipo de actividad. Es por ello que destinaremos la asignatura en un inicio a darles recursos para que realicen estas actividades desde un punto de vista enfocado a la salud, llevando a cabo una correcta higiene postural, hábitos alimenticios, recuperación de lesiones, programación de su propio entrenamiento etc... En este curso también vemos fundamental el hecho de que ellos mejoren sus marcas de los test de capacidades físicas como mejora de la salud. Es por ello que vivenciarán distintos métodos de entrenamiento novedosos y motivadores.

En cuanto a los contenidos de juegos y deportes, dado que la mayoría practican deportes tradicionales, enfocaremos este contenido a deportes alternativos ya que son más desconocidos, buscando que partan todos/as desde un mismo nivel.

La expresión corporal irá orientada por una parte al fomento de la cultura andaluza, impartiendo sevillanas y por otro lado el perfeccionamiento de coreografías de acrosport impartidas a lo largo de la etapa.

En el último bloque de contenidos de Actividad física en el medio natural, más que el propio contenido de orientación o cabuquería, etc.. creemos que lo más importante es transmitirles valores en cuanto a la educación ambiental dado la situación actual en la que nos encontramos. Partimos de inicio con un alumnado que, aunque realiza algunos actos de fomento al medio ambiente, no es consciente de la gravedad de la situación. Es por ello que buscaremos la concienciación y decálogos que permitan que ellos mismos aporten su grano de arena para buscar un mundo mejor para el presente y generaciones venideras.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo a los principios pedagógicos se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Se trabajarán todas las sesiones a través del sistema DUA.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo. Se diseñarán sesiones que sean alcanzables para todo el alumnado, atendiendo a sus características individuales.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se llevará a cabo a través de trabajos y de lecturas de diversos deportes.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En

dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten

dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología activa aplicada durante el primer, segundo y tercer trimestre que se utilizarán son el aprendizaje cooperativo, el modelo de educación deportiva y el estilo actitudinal respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa

educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

#### a.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- 1.- Consolidar la autonomía del alumnado, tanto en la elaboración y organización de conocimientos como en la planificación y realización de la propia actividad, requiriendo para ello el empleo de estilos de enseñanza participativos, creativos y socializadores.
- 2.- Propiciar un clima de trabajo adecuado, favoreciendo las relaciones entre el alumnado y entre alumno-profesor, así como la máxima participación en las actividades a realizar.
- 3.- Favorecer el trabajo en equipo, asumiendo actitudes de colaboración y ayuda mutua.
- 4.- Relacionar los aprendizajes y experiencias de la materia con sus aplicaciones prácticas y de utilidad para la vida en la sociedad.
- 5.-Emplear un lenguaje específico y técnico de nuestra materia para enriquecer el vocabulario del alumnado.
- 6.- Utilizar los medios tecnológicos de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.

#### b.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

- Instrucción directa: solo en el proceso de enseñanza de los modelos técnicos de alta complejidad en el mecanismo de ejecución.
- Asignación de tareas: sobre todo en procesos de acondicionamiento físico en las que pretendemos que cada alumno trabaje a su nivel y ritmo
- Programas individualizados: especialmente indicados en aquellos grupos de alumnos que hayan alcanzado un grado de madurez e independencia que les permita trabajar por sí mismos.
- Resolución de problemas: en aquellas tareas en las que exista una intervención importante de los mecanismos perceptivos y de decisión; técnica de enseñanza relevante en este nivel educativo, ya que los alumnos han adquirido una cierta riqueza motriz en su paso por la Enseñanza Secundaria obligatoria y pueden ahora desarrollar conductas motrices adaptativas que les permitan resolver con éxito los problemas motores que se plantean, sobre todo en los deportes colectivos.

#### c. ESTILOS DE ENSEÑANZA

##### 1. Técnica Instrucción Directa

Estilos de Enseñanza Tradicionales: Modificación del Mando Directo (en el trabajo de Flexibilidad, en la Unidad Didáctica de Relajación, etc.) y Asignación de Tareas (en la mayoría de Unidades Didácticas).

Estilos de Enseñanza Individualizadores: Trabajo por grupos (en Unidades como la de Baloncesto, Capacidades Físicas Básicas, Acrosport).

Estilos de Enseñanza Participativos: Grupos reducidos (en el trabajo de Acrosport, y Microenseñanza (que se aplicara en la Unidad de Baloncesto, de Sevillanas, etc.).

##### 2. Técnica de Enseñanza de Indagación

Estilos de Enseñanza Cognoscitivos: Descubrimiento Guiado y Resolución de Problemas, los cuales se aplicara para trabajar la mayoría de los contenidos de esta Programación.

Estilos de Enseñanza Socializadores: Técnicas de grupo y Torbellinos de Ideas, para tareas que busquen el desarrollo de la socialización, con actividades de reflexión y debate en Unidades Didácticas como la de Nutrición, Juegos Populares, etc.

#### d.- ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA:

- Global: se utiliza especialmente para enseñanza de tareas simples con un bajo nivel de organización.
- Analítica y mixta: se utilizará cuando el alto grado de organización y complejidad de la tarea lo demande.

#### e- AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

En Educación Física, las necesidades de generar situaciones que faciliten el trabajo en clase requieren un sistema de organización que considere diferentes criterios en torno a la forma de estructurar el grupo de alumnos.

Atendiendo a las capacidades a desarrollar y a las características de las tareas, los agrupamientos deberán adoptarse respondiendo a criterios de máxima participación, cooperación y eficacia que posibiliten el trabajo independiente y autónomo de los alumnos y alumnas. Todo ello sin perder de vista las características del alumnado respecto a sus necesidades, posibilidades e intereses.

#### f.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La organización del espacio estará en función de los objetivos a alcanzar y de los contenidos a desarrollar en las sesiones de trabajo. Analizaremos las posibilidades de las instalaciones deportivas y de los espacios que puedan ser aprovechados para la realización de nuestras actividades obteniendo el máximo de rendimiento de las mismas.

#### g.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La estructura temporal de las sesiones prácticas puede responder al siguiente esquema:

Información previa. Los primeros minutos de la sesión se destinarían a explicar el objetivo principal de la sesión, los aspectos conceptuales relacionados, así como, a la organización de las actividades y recursos materiales y didácticos.

Puesta en acción progresiva. Ocupará la mayor parte del tiempo y en ella se incluirá el calentamiento y todas las actividades destinadas a conseguir el objetivo previsto para la sesión. Desde el inicio se trabajarán actividades que sirvan al mismo tiempo para calentar y que desarrollen el contenido marcado.

Vuelta a la calma y puesta en común. Se recomienda la realización de actividades que faciliten la restauración del estado de partida y al mismo tiempo una puesta final en común.

Para favorecer la adquisición de hábitos de higiene se puede facilitar cierto tiempo para el aseo personal al final de la sesión.

#### h. NUEVAS TENDENCIAS METODOLÓGICAS

A su vez, también haremos uso de las Nuevas Tendencias Metodológicas:

Metodología Flipped Classroom (aula invertida). Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula, utilizándolo en la 1ª sesión en la que el alumnado tiene que buscar información en grupos de 3 sobre enfermedades asociadas a trastornos alimentarios (Trabajo de Investigación), o en la unidad didáctica de Bádminton, en la que el alumnado tiene que crear su propio proceso de enseñanza-aprendizaje para entender los aspectos básicos reglamentarios de dicho deporte

Gamificación, que según Arteta, C (2014) es el empleo de mecánicas de juego en entornos y aplicaciones no lúdicas con el fin de potenciar la motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores positivos comunes a todos los juegos. La llevaremos a cabo en esta programación mediante un juego de Rol en la sesión nº2 de la Unidad Didáctica de Nutrición, en la actividad El Picoteo, o en la unidad didáctica de Juegos Populares

Mobile Learning, fomenta un aprendizaje más activo, dinámico e interactivo a través del uso de pequeños dispositivos como los teléfonos móviles y, según Naismith et al. (2006), introducir el aprendizaje basado en dispositivos móviles en la educación puede generar múltiples ventajas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dicha metodología la utilizaremos en la unidad didáctica 3, relacionada con las capacidades físicas básicas (app muscles 3d, códigos QR).

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La LOMLOE y el RD 243/2022 nos hace partícipes de la respuesta educativa que hay que darles a los alumnos que tengan dificultades en el proceso educativo, estableciendo las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. De esta forma, modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y la no discriminación en las actividades propuestas. Nos basaremos en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), promoviendo propuestas de enseñanzas inclusivas.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno.

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente, las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:

- Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
- Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
- Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
- Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.
- Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, etc.

La atención a la diversidad la plantearemos desde el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), promoviendo propuestas de enseñanzas inclusivas. El departamento entiende que debe dar las oportunas aportaciones permitiendo la máximo integración y, además, hacerlo en la medida en que éstos puedan asumirlas; de esta forma haremos de la Educación Física una actividad integradora con alumnos/as activos/as, participando de acuerdo a sus posibilidades y haciendo de nuestra aula un lugar donde todos/as puedan intervenir de forma tolerante y solidaria. La experiencia nos dice que las causas más frecuentes por las que los alumnos/as requieren de una adaptación de aula son: alumnado con problemas de insuficiencia respiratoria (asma, alergias,..), alumnado con modificaciones de las curvaturas fisiológicas de la columna (escoliosis, cifosis,..).

Así, en términos muy generales, deberíamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Con alumnos/as asmáticos y/o alérgicos, deberíamos evitar:

- El trabajo específico de resistencia aeróbica y anaeróbica.
- Las actividades prolongadas y/o con poca recuperación.
- El trabajo excesivamente continuado en lugares cerrados (gimnasios)

En definitiva, todos aquellos ejercicios y actividades que provoquen una excesiva elevación de la frecuencia cardíaca y respiratoria.

En caso de alumnos con problemas raquídeos, debemos evitar:

- Volteretas.
- Equilibrios de cabeza.
- Ejercicios con sobrecarga en la espalda.
- Abdominales con las piernas extendidas, tanto de elevar el tronco fijando los pies, como elevar las piernas fijando los brazos (es decir, los mal denominados abdominales superiores e inferiores con piernas extendidas).
- Lumbares en los que se sobrepase la horizontal, favoreciendo la hiperlordosis lumbar. alumnado con patologías severas a nivel de columna, etc...)

El proyecto curricular debe tener en cuenta a determinados grupos de alumnos y alumnas con unas características particulares que les impiden seguir el desarrollo normal del área es lo que se conoce como adaptación curricular. En este centro tenemos previstas dos tipos de adaptaciones: una la dedicada a alumnos con algún problema físico que les impide hacer ejercicio físico con normalidad (asma, problemas de columna, etc.) El resto de ejercicios y/o actividades, excepto en casos excepcionales, estimamos que si están en condiciones de ejecutarlos.

Para conocer este tipo de detalles se le pasará a los alumnos/as una serie de preguntas dentro del cuestionario inicial de recogida de datos.

Se han elaborado dos documentos de registro para que el profesorado pueda concretar las actuaciones desarrolladas con el alumno o grupos de alumnos tanto en la fase inicial de identificación de las NEAE, previa a la realización de la correspondiente Evaluación Psicopedagógica si fuese necesaria -documento de adecuación de la programación- o bien de la Adaptación Curricular No Significativa (ACNS) hasta su regulación en formato de SÉNECA.

Tras cada sesión de evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Este análisis tomará como referencia el acta de la sesión anterior así como los documentos (Programas de refuerzos, medidas específicas,) que conforman la evaluación de cada alumno. Especial atención tendrá en este análisis la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la perspectiva DUA.



**PLAN LECTOR.****Finalidades:**

- Mejora de la competencia en comunicación lingüística.
- Mejora y optimización de los resultados escolares.
- Mejora de la equidad y de las desigualdades en el centro educativo.
- La coordinación de los órganos de coordinación docente.

**Objetivos del plan de actuación**

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 son los siguientes:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

**Evaluación inicial**

En el proceso de evaluación inicial en los centros, articulado en el proyecto educativo, deberá tener especial atención la evaluación de las competencias específicas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística de cada área, materia, ámbito.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Desde nuestro departamento trataremos el Plan Lector utilizando textos relacionados con los deportes que trabajaremos en los diferentes cursos, donde analizaremos, debatiremos los diferentes reglamentos. Analizaremos diferentes noticias y artículos de actualidad deportiva, y sus diferentes enfoques. Trabajaremos la escritura mediante trabajos que deberán exponer al grupo de clase, para de esta manera trabajar la expresión oral.

De todo ello realizaremos la evaluación, con un seguimiento del aprendizaje, terminando con una propuesta de mejora en las memoria de evaluación de nuestro departamento.

**4. Materiales y recursos:**

A continuación, se establecen los recursos que se utilizarán para este curso:

- Recursos materiales: podremos disponer del siguiente material: colchonetas finas, balones de baloncesto, balones de balonmano, balones de rugby, balones de fútbol sala, balones de foam, balones medicinales, volantes de bádminton, conta de voleibol, sticks de hockey, sticks de lacrosse, frisbees, indiacas de foam, espalderas, bancos suecos, picas de plástico, conos grandes, conos chicos, aros, raquetas de bádminton, mesas y raquetas de pingpong, combas, una colchoneta grande, petos de colores, un inflador, bates de beisbol,...
- Recursos espaciales: dos pistas polideportivas, una pista de baloncesto, un gimnasio.
- Recursos tecnológicos: 1 equipo de sonido, un proyector. Ordenadores y tablet.
- Recursos bibliográficos: Se potenciará el uso del cuaderno del alumnado, con distintos aspectos de lectura sobre técnicas de determinados deportes, artículos interesantes sobre el contenido a tratar, aspectos sobre las capacidades físicas básicas.

Los materiales serán diversos y adaptados a las necesidades de la unidad didáctica integrada puesta en práctica. Se llevarán a cabo materiales de autoconstrucción, potenciando el reciclaje.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Inicialmente cabe destacar el carácter de la evaluación (Orden de 30 de Mayo de 2023). Esta será:

- Continua: Al estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas, y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- Competencial: Mediante la evaluación de los criterios de evaluación, con el fin de adquirir las competencias claves.
- Formativa: Proporciona la información que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Permite la autoevaluación, evaluación entre el alumnado y evaluación del alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integradora: Al tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo
- Diferenciadora: Se atenderá a las características individuales de cada alumno/a.
- Objetiva.

La evaluación inicial, en este proceso, es de vital importancia. Nos permite sacar mucha información del alumnado en varios momentos: no solo al inicio de cada situación de aprendizaje, para ver que conocimientos tiene el alumnado sobre cierto contenido, si no también al inicio del curso, y, sobre todo, al inicio de cada clase. Esta evaluación inicial al inicio de cada clase permite saber el estado de ánimo del alumnado, su predisposición,... lo que nos hará adaptar nuestra sesión en función de estas circunstancias.

También en este paradigma competencial, es fundamental conocer la evaluación del proceso y resultado. Lo podemos dividir en dos aspectos: La autoevaluación del profesor/a hacia como han salido las clases de un determinado contenido, así como el punto de vista del alumnado sobre si les ha gustado o no el contenido, si cambiarían algo, si añadirían algo.

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo.

Para el desarrollo de una correcta evaluación debemos basarnos en una evaluación lo más objetiva posible que varíe los instrumentos de evaluación y que haga participar al alumnado en el proceso mediante estrategias como la autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes procedimientos con diversos instrumentos:

- Experimentación (producciones del alumno): Portfolio, visual thinking, vídeos.
- Observación indirecta: Lista de control y rúbricas.
- Observación directa de apreciación: Registro anecdótico y cuaderno del profesor.

Para que el alumno participe de manera cercana a su propio proceso de aprendizaje, se destacará la rúbrica y la evaluación democrática.

En cuanto a los criterios de calificación, en la misma Instrucción conjunta 1/2022 y 13/2022 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. (apartado noveno).

En segundo de ESO tenemos dos horas semanales de la materia de Educación Física con la siguiente secuenciación y temporalización, teniendo siempre presente que las inclemencias del tiempo, y diferentes situaciones pueden hacer que nuestra programación ( documento abierto) pueda sufrir pequeñas variaciones. Además vamos a seguir con el bloque de Unidades de Programación que trabajamos en 1º de la ESO en el curso 2022-23.

- Secuenciación de Saberes básicos
- 2º ESO  
PRIMERA EVALUACIÓN:

- A. Vida activa y saludable  
 EFI.2.A.1 ( 1,2,3,4,5,6); EFI.2.A.2 ; EFI.2.A.3 (1,2,3)
- B. Organización y gestión de la actividad física  
 EFI.2.B.1; EFI.2.B.2; EFI.2.B.3; EFI.2.B.4; EFI.2.B.5; EFI.2.B.6; EFI.2.B.7 (1,2,3)
- C. Resolución de problemas en situaciones motrices  
 EFI.2.C.1 (1,2,3,4,5); EFI.2.C.2; EFI.2.C.3; EFI.2.C.4; EFI.2.C.5.
- D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.  
 EFI.2.D.1 (1,2,3,4); EFI.2.D.2 (1,2,3,4)

## SEGUNDA EVALUACIÓN:

- A. Vida activa y saludable  
 EFI.2.A.1 ( 1,2,3,4,5,6); EFI.2.A.2 ; EFI.2.A.3 (1,2,3)
- B. Organización y gestión de la actividad física  
 EFI.2.B.1; EFI.2.B.2; EFI.2.B.3; EFI.2.B.4; EFI.2.B.5; EFI.2.B.6; EFI.2.B.7 (1,2,3).
- C. Resolución de problemas en situaciones motrices  
 EFI.2.C.1 (1, 2, 3,4,5); EFI.2.C.2; EFI.2.C.3; EFI.2.C.4; EFI.2.C.5.
- D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.  
 EFI.2.D.1 (1,2,3,4); EFI.2.D.2 (1,2,3,4)

- E. Manifestaciones de la cultura motriz  
 EFI.2.E.1 (1,2); EFI.2.E.2; EFI.2.E.3.1

## TERCERA EVALUACIÓN:

- E. Manifestaciones de la cultura motriz  
 EFI.2.E.3.2
- F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.  
 EFI.2.F.1; EFI.2.F.2; EFI.2.F.3; EFI.2.F.4.

-Temporalización de las Unidades..

## 1ª EVALUACIÓN

- "EL GRUPO SOMOS TODOS". 6 sesiones. Los juegos cooperativos generan un buen ambiente de trabajo. Esta se se trabajará en los tres trimestres.
- "TEST Y JUEGOS COOPERATIVOS DE CONDICIÓN FÍSICA". 8 sesiones. La Orden de 15 de enero de 2021 determina la importancia de la evaluación inicial del alumnado como punto de partida. La materia de EF presenta como objetivo principal el desarrollo de la competencia motriz del alumnado desde un punto de vista saludable, lúdico, motivacional y cooperativo.
- "SALUDABLES" 8 sesiones. La vida activa y saludable (alimentación, higiene corporal y postural, descanso, primeros auxilios y AFD saludable y segura) forman un bloque de saberes básicos fundamentales en la materia de Educación Física

## 2ª EVALUACIÓN

- "DEPORTES ALTERNATIVOS Y MODIFICADOS INCLUSIVOS". 10 sesiones. Los deportes alternativos y modificados.
- "COMO MIS ABUELOS". 6 sesiones. Los diferentes juegos tradicionales y populares.
- "MINIOLIMPIADAS ANDALUZAS". 14sesiones. Deportes de equipo e individuales reglados.

## 3ª EVALUACIÓN

- "SEVILLANAS". 4 sesiones. Los bailes tradicionales andaluces son un contenido prescrito por la Orden
- "ACROSPORT". 10 sesiones. El modalidad emergente y motivadora. Además se trabaja de manera muy cooperativa y creativa.
- "ORIENTACIÓN".4 sesiones. Las técnicas básicas de orientación, con actividades en el medio natural.

## 1ª EVALUACIÓN.

EL GRUPO SOMOS TODOS.

Competencia Específica 3.

Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una

actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Esta Competencia Específica es transversal, evaluándose en todas las situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

**Criterios de Evaluación.**

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

Saberes básicos: EFi.2.A.3.2. EFi.2.B.1. EFi.2.D.1.1. EFi.2.D.2.2. EFi.2.D.2.3.

3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Saberes básicos: EFi.2.C.5. EFi.2.D.1.2. EFi.2.D.2.1.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar al propio cuerpo y el de los demás.

Saberes básicos: EFi.2.A.2. EFi.2.D.2.1. EFi.2.D.2.3.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN1: TEST Y JUEGOS COOPERATIVOS DE CONDICIÓN FÍSICA.

Competencia específica 2.

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

**Criterios de evaluación.**

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFi.2.B.5. EFi.2.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFi.2.A.3.1. EFi.2.B.2. EFi.2.B.4. EFi.2.C.1.1. EFi.2.C.1.2. EFi.2.C.5. EFi.2.C.6. EFi.2.D.1.1. EFi.2.D.1.2.

2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Saberes Básicos: EFi.2.C.1.1. EFi.2.C.1.3. EFi.2.C.1.4. EFi.2.C.1.5. EFi.2.C.4. EFi.2.C.5.

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Saberes Básicos: EFi.2.C.1.1. EFi.2.C.2. EFi.2.C.3. EFi.2.C.4. EFi.2.C.5.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: SALUDALES.

Competencia Específica 1.

Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del

rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

#### Criterios de evaluación

1.7. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.

Saberes Básicos EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.4.

1.8. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Saberes Básicos EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.1.2. EFI.2.A.1.3. EFI.2.A.1.4. EFI.2.A.1.5. EFI.2.B.

1.9. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

Saberes Básicos EFI.2.F.1.

1.10. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

Saberes Básicos EFI.2.B.7.

1.11. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Saberes Básicos EFI.2.A.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.5

1.12. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes Básicos EFI.2.B.5. EFI.2.B.6

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.2. EFI.2.B.4. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2

## 2ª EVALUACIÓN.

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: DEPORTES ALTERNATIVOS Y MODIFICADOS INCLUSIVOS.

#### Competencia Específica 2.

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

#### Criterios de evaluación.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.2. EFI.2.B.4. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2.

2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Saberes Básicos: EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.3. EFI.2.C.1.4. EFI.2.C.1.5. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Saberes Básicos: EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.

1.7. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes Básicos EFI.2.B.5. EFI.2.B.6

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: MINIOLIMPIADAS ANDALUZAS.

##### Competencia Específica 4.

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

##### Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.2.B.5. EFI.2.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.2. EFI.2.B.4. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2.

4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Saberes Básicos: EFI.2.E.5.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: COMO MIS ABUELOS.

##### Competencia Específica 4.

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

##### Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.2.B.5. EFI.2.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.2. EFI.2.B.4. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2.

4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Saberes Básicos: EFI.2.E.1. EFI.2.E.2

## 3ª EVALUACIÓN.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: MONTAJE DE SEVILLANAS.

## Competencia Específica 4.

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

## Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.2.B.5. EFI.2.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.2. EFI.2.B.4. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2.

4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Saberes Básicos: EFI.2.B.4. EFI.2.C.2. EFI.2.E.3.1. EFI.2.E.3.2.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: ACROSPORT.

## Competencia Específica 5.

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

## Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.2.B.5. EFI.2.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFI.2.A.3.1. EFI.2.B.2. EFI.2.B.4. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Saberes Básicos: EFI.2.B.7. EFI.2.F.1. EFI.2.F.2. EFI.2.F.3. EFI.2.F.4.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: ORIENTACIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE.

## Competencia Específica 5

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente

a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFl.2.B.5. EFl.2.B.6.

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes Básicos: EFl.2.A.3.1. EFl.2.B.2. EFl.2.B.4. EFl.2.C.1.1. EFl.2.C.1.2. EFl.2.C.5. EFl.2.C.6. EFl.2.D.1.1. EFl.2.D.1.2.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

Saberes Básicos: EFl.2.F.2. EFl.2.F.3. EFl.2.F.4.

#### PROCESO EXTRAORDINARIO DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES

Teniendo en cuenta que en cada curso de Secundaria Obligatoria, los núcleos de contenidos en su mayoría se trabajan partiendo de contenidos del curso anterior, los alumnos de ESO superan la Educación Física pendiente, si alcanzan los objetivos para el curso en el que están matriculados. No obstante, puede ocurrir que un alumno no supere los objetivos previsto para el curso en el que está matriculado, pero si los del curso anterior, cumpliendo los siguientes pasos:

¿ Se le entregará a cada uno de los alumnos que precise del Programa de Refuerzo, una ficha con los objetivos y actividades que tendrá que superar a lo largo del presente curso.

¿ Realización y superación de las pruebas tanto prácticas como teóricas.

Es necesario realizar periódicamente una revisión y seguimiento de nuestra programación y de la actividad docente, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y realizar de forma coordinada y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones necesarias, que den respuestas y soluciones a estas. Este Departamento entiende, que la programación debe ser, un proceso abierto y no inmutable de curso a curso. Durante las reuniones de departamento y sobre todo en la mitad del trimestre se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación. En caso de que la evaluación de la propia programación lo aconseje, se establecerán modificaciones en la misma para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, se aunarán criterios sobre el desarrollo de las actividades a realizar, se elaborarán materiales si hiciera falta, etc. Se analizará la coordinación entre los distintos profesores para mantener un desarrollo similar del currículo. El análisis de los resultados y la puesta en común de los recursos de cada docente son también elementos fundamentales en las reuniones del departamento.

#### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

La bicicleta en el Instituto con dos actividades, una dentro del centro y la otra una ruta turística por Sevilla. Primer trimestre

Actividad de remo organizada junto con el departamento de Tecnología.

#### 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

##### 7.1. Medidas generales:

##### 7.2. Medidas especiales:

#### 8. Situaciones de aprendizaje:

- Condición física
- Condición Física Práctica-2º ESO



- Hábitos de vida saludable
- PT-JUEGOS ALTERNATIVOS 2
- S.A. 1 - 2º E. - CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: "BADMINTON"

**9. Descriptores operativos:**

<p><b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.</p>
<p><b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p> <p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>
<p><b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen</p>

en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41007230

Fecha Generación: 08/11/2023 10:46:12

11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.</p>
<p>EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>
<p>EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.</p>
<p>EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p><b>Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.</p>
<p>EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>
<p><b>Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>
<p>EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>
<p>EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y</p>

respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

**Competencia específica: EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.2.4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

EFI.2.4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

EFI.2.4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

**Competencia específica: EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.2.5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

EFI.2.5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

**12. Sáberes básicos:**

**A. Vida activa y saludable.**

**1. Salud física.**

1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
6. Características de las actividades físicas saludables.

**2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.**

1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

**3. Salud mental.**

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

**B. Organización y gestión de la actividad física.**

**7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.**

1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

**C. Resolución de problemas en situaciones motrices.**

<b>1. Toma de decisiones.</b>
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
<b>2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</b>
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
<b>3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</b>
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
<b>4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</b>
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
<b>5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</b>
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

**D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

<b>1. Gestión emocional.</b>
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
<b>2. Habilidades sociales.</b>
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBifóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

**E. Manifestaciones de la cultura motriz.**

<b>1. Usos comunicativos de la corporalidad.</b>
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
<b>2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.</b>
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

**3. Deporte y perspectiva de género.**

1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

**F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.**

1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41007230

Fecha Generación: 08/11/2023 10:46:12



**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X																						
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### Educación Física - 3º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares (ESO) de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Tras la evaluación inicial y el análisis de la documentación disponible del año anterior así como de la observación directa del alumnado se puede deducir que la mayoría muestra una buena condición física, ya que realizan actividades extraescolares físico-deportiva, habiendo un porcentaje pequeño de alumnado que no realiza ningún tipo de actividad. Es por ello que destinaremos la asignatura en un inicio a darles recursos para que realicen estas actividades desde un punto de vista enfocado a la salud, llevando a cabo una correcta higiene postura, hábitos alimenticios, recuperación de lesiones, programación de su propio entrenamiento etc... En este curso también vemos fundamental el hecho de que ellos mejoren sus marcas de los test de capacidades físicas como mejora de la salud. Es por ello que vivenciarán distintos métodos de entrenamiento novedosos y motivadores.

En cuanto a los contenidos de juegos y deportes, dado que la mayoría practican deportes tradicionales, enfocaremos este contenido a deportes alternativos ya que son más desconocidos, buscando que partan todos/as desde un mismo nivel.

La expresión corporal irá orientada por una parte al fomento de la cultura andaluza, impartiendo sevillanas y por otro lado el perfeccionamiento de coreografías de acrosport impartidas a lo largo de la etapa.

En el último bloque de contenidos de Actividad física en el medio natural, más que el propio contenido de orientación o cabuyería, etc.. creemos que lo más importante es transmitirles valores en cuanto a la educación ambiental dado la situación actual en la que nos encontramos. Partimos de inicio con un alumnado que, aunque realiza algunos actos de fomento al medio ambiente, no es consciente de la gravedad de la situación. Es por ello que buscaremos la concienciación y decálogos que permitan que ellos mismos aporten su grano de arena para buscar un mundo mejor para el presente y generaciones venideras.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo a los principios pedagógicos se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Se trabajarán todas las sesiones a través del sistema DUA.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo. Se diseñarán sesiones que sean alcanzables para todo el alumnado, atendiendo a sus características individuales.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se llevará a cabo a través de trabajos y de lecturas de diversos deportes.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal

del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten

dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología activa aplicada durante el primer, segundo y tercer trimestre que se utilizarán son el aprendizaje cooperativo, el modelo de educación deportiva y el estilo actitudinal respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye

considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

#### a.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1.- Consolidar la autonomía del alumnado, tanto en la elaboración y organización de conocimientos como en la planificación y realización de la propia actividad, requiriendo para ello el empleo de estilos de enseñanza participativos, creativos y socializadores.

2.- Propiciar un clima de trabajo adecuado, favoreciendo las relaciones entre el alumnado y entre alumno-profesor, así como la máxima participación en las actividades a realizar.

3.- Favorecer el trabajo en equipo, asumiendo actitudes de colaboración y ayuda mutua.

4.- Relacionar los aprendizajes y experiencias de la materia con sus aplicaciones prácticas y de utilidad para la vida en la sociedad.

5.- Emplear un lenguaje específico y técnico de nuestra materia para enriquecer el vocabulario del alumnado.

6.- Utilizar los medios tecnológicos de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.

#### b.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

- Instrucción directa: solo en el proceso de enseñanza de los modelos técnicos de alta complejidad en el mecanismo de ejecución.

- Asignación de tareas: sobre todo en procesos de acondicionamiento físico en las que pretendemos que cada alumno trabaje a su nivel y ritmo

- Programas individualizados: especialmente indicados en aquellos grupos de alumnos que hayan alcanzado un grado de madurez e independencia que les permita trabajar por sí mismos.

- Resolución de problemas: en aquellas tareas en las que exista una intervención importante de los mecanismos perceptivos y de decisión; técnica de enseñanza relevante en este nivel educativo, ya que los alumnos han adquirido una cierta riqueza motriz en su paso por la Enseñanza Secundaria obligatoria y pueden ahora desarrollar conductas motrices adaptativas que les permitan resolver con éxito los problemas motores que se plantean, sobre todo en los deportes colectivos.

#### c.- ESTILOS DE ENSEÑANZA

##### 1. Técnica Instrucción Directa

Estilos de Enseñanza Tradicionales: Modificación del Mando Directo (en el trabajo de Flexibilidad, en la Unidad Didáctica de Relajación, etc.) y Asignación de Tareas (en la mayoría de Unidades Didácticas).

Estilos de Enseñanza Individualizadores: Trabajo por grupos (en Unidades como la de Baloncesto, Capacidades Físicas Básicas, Acrosport).

¿ Estilos de Enseñanza Participativos: Grupos reducidos (en el trabajo de Acrosport, y Microenseñanza (que se aplicara en la Unidad de Baloncesto, de Sevillanas, etc.).

##### 2. Técnica de Enseñanza de Indagación

Estilos de Enseñanza Cognoscitivos: Descubrimiento Guiado y Resolución de Problemas, los cuales se aplicara para trabajar la mayoría de los contenidos de esta Programación.

Estilos de Enseñanza Socializadores: Técnicas de grupo y Torbellinos de Ideas, para tareas que busquen el desarrollo de la socialización, con actividades de reflexión y debate en Unidades Didácticas como la de Nutrición, Juegos Populares, etc.

#### d.- ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA:

- Global: se utiliza especialmente para enseñanza de tareas simples con un bajo nivel de organización.

- Analítica y mixta: se utilizará cuando el alto grado de organización y complejidad de la tarea lo demande.

#### e- AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

En Educación Física, las necesidades de generar situaciones que faciliten el trabajo en clase requieren un sistema de organización que considere diferentes criterios en torno a la forma de estructurar el grupo de alumnos. Atendiendo a las capacidades a desarrollar y a las características de las tareas, los agrupamientos deberán adoptarse respondiendo a criterios de máxima participación, cooperación y eficacia que posibiliten el trabajo independiente y autónomo de los alumnos y alumnas. Todo ello sin perder de vista las características del alumnado respecto a sus necesidades, posibilidades e intereses.

#### f.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La organización del espacio estará en función de los objetivos a alcanzar y de los contenidos a desarrollar en las sesiones de trabajo. Analizaremos las posibilidades de las instalaciones deportivas y de los espacios que

puedan ser aprovechados para la realización de nuestras actividades obteniendo el máximo de rendimiento de las mismas.

#### g.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La estructura temporal de las sesiones prácticas puede responder al siguiente esquema:

-Información previa. Los primeros minutos de la sesión se destinarían a explicar el objetivo principal de la sesión, los aspectos conceptuales relacionados, así como, a la organización de las actividades y recursos materiales y didácticos.

-Puesta en acción progresiva. Ocupará la mayor parte del tiempo y en ella se incluirá el calentamiento y todas las actividades destinadas a conseguir el objetivo previsto para la sesión. Desde el inicio se trabajarán actividades que sirvan al mismo tiempo para calentar y que desarrollen el contenido marcado.

-Vuelta a la calma y puesta en común. Se recomienda la realización de actividades que faciliten la restauración del estado de partida y al mismo tiempo una puesta final en común.

Para favorecer la adquisición de hábitos de higiene se puede facilitar cierto tiempo para el aseo personal al final de la sesión.

#### h. NUEVAS TENDENCIAS METODOLÓGICAS

A su vez, también haremos uso de las Nuevas Tendencias Metodológicas:

-Metodología Flipped Classroom (aula invertida). Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula, utilizándolo en la 1ª sesión en la que el alumnado tiene que buscar información en grupos de 3 sobre enfermedades asociadas a trastornos alimentarios (Trabajo de Investigación), o en la unidad didáctica de Bádminton, en la que el alumnado tiene que crear su propio proceso de enseñanza-aprendizaje para entender los aspectos básicos reglamentarios de dicho deporte

-Gamificación, que según Arteta, C (2014) es el empleo de mecánicas de juego en entornos y aplicaciones no lúdicas con el fin de potenciar la motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores positivos comunes a todos los juegos. La llevaremos a cabo en esta programación mediante un juego de Rol en la sesión nº2 de la Unidad Didáctica de Nutrición, en la actividad El Picoteo, o en la unidad didáctica de Juegos Populares

-Mobile Learning, fomenta un aprendizaje más activo, dinámico e interactivo a través del uso de pequeños dispositivos como los teléfonos móviles y, según Naismith et al. (2006), introducir el aprendizaje basado en dispositivos móviles en la educación puede generar múltiples ventajas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dicha metodología la utilizaremos en la unidad didáctica 3, relacionada con las capacidades físicas básicas (app muscles 3d, códigos QR.¿)

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOMLOE, el RD 217/2022, el Decreto 102/2023 y la Orden de 30 de Mayo de 2023 nos hace partícipes de la respuesta educativa que hay que darles a los alumnos que tengan dificultades en el proceso educativo, estableciendo las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. De esta forma, modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y la no discriminación en las actividades propuestas. Nos basaremos en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), promoviendo propuestas de enseñanzas inclusivas.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno.

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente, las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:

- Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
- Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
- Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.

- Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.
- Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, etc.

La atención a la diversidad la plantearemos desde el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), promoviendo propuestas de enseñanzas inclusivas. El departamento entiende que debe dar las oportunas aportaciones permitiendo la máximo integración y, además, hacerlo en la medida en que éstos puedan asumirlas; de esta forma haremos de la Educación Física una actividad integradora con alumnos/as activos/as, participando de acuerdo a sus posibilidades y haciendo de nuestra aula un lugar donde todos/as puedan intervenir de forma tolerante y solidaria. La experiencia nos dice que las causas más frecuentes por las que los alumnos/as requieren de una adaptación de aula son: alumnado con problemas de insuficiencia respiratoria (asma, alergias,..), alumnado con modificaciones de las curvaturas fisiológicas de la columna (escoliosis, cifosis,..).

Así, en términos muy generales, deberíamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Con alumnos/as asmáticos y/o alérgicos, deberíamos evitar:

- El trabajo específico de resistencia aeróbica y anaeróbica.
- Las actividades prolongadas y/o con poca recuperación.
- El trabajo excesivamente continuado en lugares cerrados (gimnasios)

En definitiva, todos aquellos ejercicios y actividades que provoquen una excesiva elevación de la frecuencia cardiaca y respiratoria.

En caso de alumnos con problemas raquídeos, debemos evitar:

- Volteretas.
- Equilibrios de cabeza.
- Ejercicios con sobrecarga en la espalda.
- Abdominales con las piernas extendidas, tanto de elevar el tronco fijando los pies, como elevar las piernas fijando los brazos (es decir, los mal denominados abdominales superiores e inferiores con piernas extendidas).
- Lumbares en los que se sobrepase la horizontal, favoreciendo la hiperlordosis lumbar. alumnado con patologías severas a nivel de columna, etc...)

El proyecto curricular debe tener en cuenta a determinados grupos de alumnos y alumnas con unas características particulares que les impiden seguir el desarrollo normal del área es lo que se conoce como adaptación curricular. En este centro tenemos previstas dos tipos de adaptaciones: una la dedicada a alumnos con algún problema físico que les impide hacer ejercicio físico con normalidad (asma, problemas de columna, etc.) El resto de ejercicios y/o actividades, excepto en casos excepcionales, estimamos que si están en condiciones de ejecutarlos.

Para conocer este tipo de detalles se le pasará a los alumnos/as una serie de preguntas dentro del cuestionario inicial de recogida de datos.

Se han elaborado dos documentos de registro para que el profesorado pueda concretar las actuaciones desarrolladas con el alumno o grupos de alumnos tanto en la fase inicial de identificación de las NEAE, previa a la realización de la correspondiente Evaluación Psicopedagógica si fuese necesaria -documento de adecuación de la programación- o bien de la Adaptación Curricular No Significativa (ACNS) hasta su regulación en formato de SÉNECA.

Tras cada sesión de evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Este análisis tomará como referencia el acta de la sesión anterior así como los documentos (Programas de refuerzos, medidas específicas,) que conforman la evaluación de cada alumno. Especial atención tendrá en este análisis la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la perspectiva DUA.

ATAXIA DE FRIDREICH. Contamos con un alumno en 1º de ESO, y dos alumnos en 3º ESO. La Ataxia de Friedreich es una enfermedad hereditaria que causa daños progresivos en el sistema nervioso. Puede producir debilidad muscular, dificultades en el habla o enfermedades cardíacas. El primer síntoma habitualmente es la dificultad al caminar. La terapia física para la ataxia de Friedreich incluye ejercicios de fortalecimiento de baja intensidad que apuntan a prevenir la inmovilidad y preservar la funcionalidad de las extremidades superiores e inferiores. Se debe tener cuidado para evitar la fatiga durante estos ejercicios; deben repetirse con menos frecuencia con pesos bajos y separados por períodos de descanso suficientes.

La actividad para estos alumnos irá enfocada hacia el fortalecimiento muscular, los estiramientos, la coordinación,

el equilibrio y el acondicionamiento físico. En principio harán los ejercicios como los compañeros, con menor intensidad ya que pueden realizarlos correctamente, hasta que el equipo de motórico se reúna con el departamento de orientación y den las prescripciones oportunas. Este año especial motivado por el covid-19 está haciendo que se esté trabajando a nivel práctico solamente la condición física, por lo que le será bastante beneficioso a la hora de su terapia, sin necesidad de tener que realizar ninguna adaptación curricular de momento, y sintiéndose integrados dentro de su grupo de clase.

Debido a los síntomas de la enfermedad relacionados con el deterioro del control muscular, la pérdida de equilibrio, la descoordinación, la debilidad muscular, dificultad para caminar o hablar, movimientos involuntarios de los ojos, escoliosis, palpitaciones... se individualiza el proceso de enseñanza aprendizaje con las siguientes adaptaciones y medidas:

- Ejercicios de equilibrios y propiocepción en superficies regulares y progresivamente irregulares (objetivo principal: perder el miedo a caerse).
- Instrucciones simples.
- Mayor tiempo para la asimilación de conceptos y realización de tareas.
- Simplificación del gesto o dividirlo en secuencias.
- Compañero/a tutor.
- Inclusión a través del juego, metodologías cooperativas y trabajo en equipo.
- Roles de responsabilidad y liderazgo favoreciendo su participación en clase.
- Trato cercano y guiado. situar en posición de partida.
- Espacios amplios para coordinar mejor sus gestos.
- Material autoconstruido, reciclado, reutilizado, de colores llamativos, grandes, seguros, moldeables, manipulables, foam, trapos, globos, cuerdas, colchonetas.

#### ..PLAN LECTOR.

Finalidades:

- Mejora de la competencia en comunicación lingüística.
- Mejora y optimización de los resultados escolares.
- Mejora de la equidad y de las desigualdades en el centro educativo.
- La coordinación de los órganos de coordinación docente.

Objetivos del plan de actuación

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 son los siguientes:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

Evaluación inicial

En el proceso de evaluación inicial en los centros, articulado en el proyecto educativo, deberá tener especial atención la evaluación de las competencias específicas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística de cada área, materia, ámbito.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Desde nuestro departamento trataremos el Plan Lector utilizando textos relacionados con los deportes que trabajaremos en los diferentes cursos, donde analizaremos, debatiremos los diferentes reglamentos. Analizaremos

diferentes noticias y artículos de actualidad deportiva, y sus diferentes enfoques. Trabajaremos la escritura mediante trabajos que deberán exponer al grupo de clase, para de esta manera trabajar la expresión oral.

De todo ello realizaremos la evaluación, con un seguimiento del aprendizaje, terminando con una propuesta de mejora en las memorias de evaluación de nuestro departamento.

#### 4. Materiales y recursos:

A continuación, se establecen los recursos que se utilizarán para este curso:

- Recursos materiales: podremos disponer del siguiente material: colchonetas finas, balones de baloncesto, balones de balonmano, balones de rugby, balones de fútbol sala, balones de foam, balones medicinales, volantes de bádminton, cinta de voleibol, sticks de hockey, sticks de lacrosse, frisbees, indiacas de foam, espalderas, bancos suecos, picas de plástico, conos grandes, conos chicos, aros, raquetas de bádminton, mesas y raquetas de pingpong, combas, una colchoneta grande, petos de colores, un inflador, bates de beisbol,...
- Recursos espaciales: dos pistas polideportivas, una pista de baloncesto, un gimnasio.
- Recursos tecnológicos: 1 equipo de sonido, un proyector. Ordenadores y tablet.
- Recursos bibliográficos: Se potenciará el uso del cuaderno del alumnado, con distintos aspectos de lectura sobre técnicas de determinados deportes, artículos interesantes sobre el contenido a tratar, aspectos sobre las capacidades físicas básicas.

Los materiales serán diversos y adaptados a las necesidades de la unidad didáctica integrada puesta en práctica. Se llevarán a cabo materiales de autoconstrucción, potenciando el reciclaje.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo.

Inicialmente cabe destacar el carácter de la evaluación (Orden de 30 de Mayo de 2023). Esta será:

- Continua: Al estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas, y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- Competencial: Mediante la evaluación de los criterios de evaluación, con el fin de adquirir las competencias claves.
- Formativa: Proporciona la información que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Permite la autoevaluación, evaluación entre el alumnado y evaluación del alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integradora: Al tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo
- Diferenciadora: Se atenderá a las características individuales de cada alumno/a.
- Objetiva.

Para el desarrollo de una correcta evaluación debemos basarnos en una evaluación lo más objetiva posible que varíe los instrumentos de evaluación y que haga participar al alumnado en el proceso mediante estrategias como la autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes procedimientos con diversos instrumentos:

- Experimentación (producciones del alumno): Portfolio, visual thinking, vídeos.
- Observación indirecta: Lista de control y rúbricas
- Observación directa de apreciación: Registro anecdótico y cuaderno del profesor.



Para que el alumno participe de manera cercana a su propio proceso de aprendizaje, se destacará la rúbrica y la evaluación democrática.

En cuanto a los criterios de calificación, en la misma Instrucción conjunta 1/2022 y 13/2022 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. (apartado noveno).

Secuenciación y temporalización.

3ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN:

A. Vida activa y saludable

EFI.3.A.1.

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.3.B.1.; EFI.3.B.2.; EFI.3.B.4.; EFI.3.B.6.; EFI.3.B.8.; EFI.3.B.9.; EFI.3.B.10.; EFI.3.B.11, EFI.3.B.12.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.3.C.1.; EFI.3.C.2.; EFI.3.C.3.; EFI.3.C.5.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.3.D.1., EFI.3.D.2.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

A. Vida activa y saludable

EFI.3.A.1; EFI.3.A.2., EFI.3.A.3

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.3.B.1.; EFI.3.B.2.; EFI.3.B.3.; EFI.3.B.4.; EFI.3.B.6.; EFI.3.B.8.; EFI.3.B.9.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.3.C.1.; EFI.3.C.2.; EFI.3.C.3.; EFI.3.C.4; EFI.3.C.5.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.3.D.1., EFI.3.D.2.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.3.E.1.; EFI.3.E.5; EFI.3.E.6.; EFI.3.E.8.; EFI.3.E.9.

TERCERA EVALUACIÓN:

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.3.E.1.; EFI.3.E.2.; EFI.3.E.3.; EFI.3.E.4.; EFI.3.E.5; EFI.3.E.7.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFI.3.F.1.; EFI.3.F.2.; EFI.3.F.3.; EFI.3.F.4.; EFI.3.F.5.; EFI.3.F.6.; EFI.3.F.7.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

1ª EVALUACIÓN:

- UDP 1: EL GRUPO SOMOS TODOS.

- UDP 2: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.

- UDP 3: PRIMEROS AUXÍLIOS.

- UDP 4: INTELIGENCIA EMOCIONAL.

2ª EVALUACIÓN:

- UDP 5: DEPORTES ALTERNATIVOS.

- UDP 6: VOLEIBOL.

3ª EVALUACIÓN:

- UDP 7: SEVILLANAS

- UDP 8: ACROSPORT.

- UDP 9: ORIENTACIÓN.

EL GRUPO SOMOS TODOS.

Competencia Específica 3.

Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de

género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Esta Competencia Específica es transversal, evaluándose en todas las situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

Criterios de Evaluación.

3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Saberes básicos: EFI.4.A.3.1. EFI.4.D.1. EFI.4.D.2.1. EFI.4.D.2.2. EFI.4.D.2.3

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Saberes básicos: EFI.4.B.4. EFI.4.C.5. EFI.4.D.2.1. EFI.4.E.4

3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Saberes básicos: EFI.4.D.1. EFI.4.D.2.1.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: TEST DE CONDICIÓN FÍSICA Y CREACIÓN DE TÁBATA.

Competencia específica 2.

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación.

1.6 Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.4.B.5. EFI.4.B.6

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFI.3.B.1. EFI.3.B.4. EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.2. EFI.3.C.5. EFI.3.C.6. EFI.3.D.1. EFI.3.D.2.1.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Saberes básicos: EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.3. EFI.3.C.1.4. EFI.3.C.1.5. EFI.3.C.4. EFI.3.C.5.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Saberes básicos: EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.2. EFI.3.C.3. EFI.3.C.4. EFI.3.C.5.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 y 4: PRIMEROS AUXILIOS E INTELIGENCIA EMOCIONAL.

Competencia Específica 1.

Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

#### Criterios de evaluación

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.

Saberes básicos: EFI.3.A.1.1. EFI.3.B.5.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Saberes básicos: EFI.3.A.1.2. EFI.3.A.1.3. EFI.3.A.1.4. EFI.3.A.1.5. EFI.3.B.2. EFI.3.B.3. EFI.3.B.5.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Saberes básicos: EFI.3.B.2. EFI.3.B.3. EFI.3.B.7.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Saberes básicos: EFI.3.B.8.

1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Saberes básicos: EFI.3.A.1.6. EFI.3.A.2.1. EFI.3.A.2.2. EFI.3.A.3.2. EFI.3.A.3.3. EFI.3.B.5. EFI.3.B.6. EFI.3.D.2.3. EFI.3.E.5.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.3.B.5. EFI.3.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFI.3.B.1. EFI.3.B.4. EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.2. EFI.3.C.5. EFI.3.C.6. EFI.3.D.1. EFI.3.D.2.1.

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 y 6: DEPORTES ALTERNATIVOS Y VOLEIBOL.

#### Competencia Específica 2.

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

#### Criterios de Evaluación.

1.6 Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.3.B.5. EFI.3.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes

de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFI.3.B.1. EFI.3.B.4. EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.2. EFI.3.C.5. EFI.3.C.6. EFI.3.D.1. EFI.3.D.2.1.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Saberes básicos: EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.3. EFI.3.C.1.4. EFI.3.C.1.5. EFI.3.C.4. EFI.3.C.5.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Saberes básicos: EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.2. EFI.3.C.3. EFI.3.C.4. EFI.3.C.5.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: MONTAJE DE SEVILLANAS.

Competencia Específica 4.

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.3.B.5. EFI.3.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFI.3.B.1. EFI.3.B.4. EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.2. EFI.3.C.5. EFI.3.C.6. EFI.3.D.1. EFI.3.D.2.1.

4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Saberes básicos: EFI.3.C.2. EFI.3.E.2. EFI.3.E.3. EFI.3.E.4.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: ACROSPORT.

Competencia Específica 5.

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.3.B.5. EFI.3.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFI.3.B.1. EFI.3.B.4. EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.2. EFI.3.C.5. EFI.3.C.6. EFI.3.D.1. EFI.3.D.2.1.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Saberes básicos: EFI.3.B.7. EFI.3.F.1. EFI.3.F.2. EFI.3.F.3. EFI.3.F.4. EFI.3.F.7.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: ORIENTACIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE.

##### Competencia Específica 5

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

##### Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFI.3.B.5. EFI.3.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFI.3.B.1. EFI.3.B.4. EFI.3.C.1.1. EFI.3.C.1.2. EFI.3.C.5. EFI.3.C.6. EFI.3.D.1. EFI.3.D.2.1.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Saberes básicos: EFI.3.F.3. EFI.3.F.4. EFI.3.F.5.

#### PROCESO EXTRAORDINARIO DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES

Teniendo en cuenta que en cada curso de Secundaria Obligatoria, los núcleos de contenidos en su mayoría se trabajan partiendo de contenidos del curso anterior, los alumnos de ESO superan la Educación Física pendiente, si alcanzan los objetivos para el curso en el que están matriculados. No obstante, puede ocurrir que un alumno no supere los objetivos previsto para el curso en el que está matriculado, pero si los del curso anterior, cumpliendo los siguientes pasos:

¿ Se le entregará a cada uno de los alumnos que precise del Programa de Refuerzo, una ficha con los objetivos y actividades que tendrá que superar a lo largo del presente curso.

¿ Realización y superación de las pruebas tanto prácticas como teóricas.

Es necesario realizar periódicamente una revisión y seguimiento de nuestra programación y de la actividad docente, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y realizar de forma coordinada y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones necesarias, que den respuestas y soluciones a estas. Este Departamento entiende, que la programación debe ser, un proceso abierto y no inmutable de curso a curso. Durante las reuniones de departamento y sobre todo en la mitad del trimestre se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación. En caso de que la evaluación de la propia programación lo aconseje, se establecerán modificaciones en la misma para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, se aunarán criterios sobre el desarrollo de las actividades a realizar, se elaborarán materiales si hiciera falta, etc. Se analizará la coordinación entre los distintos profesores para mantener un desarrollo similar del currículo. El análisis de los resultados y la puesta en común de los recursos de cada docente son también elementos fundamentales en las reuniones del departamento.

#### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

Salida a realizar paintball.

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**7.1. Medidas generales:**

**7.2. Medidas especiales:**

**8. Situaciones de aprendizaje:**

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos,

respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



**10. Competencias específicas:****Denominación**

EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.</p>
<p>EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>
<p>EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>
<p>EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.</p>
<p>EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>
<p>EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>
<p><b>Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>
<p>EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p>
<p>EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>
<p><b>Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>
<p>EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p>
<p>EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto</p>

ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

**Competencia específica: EFl.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

EFl.3.4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

EFl.3.4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

EFl.3.4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

**Competencia específica: EFl.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

EFl.3.5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

EFl.3.5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

**12. Sáberes básicos:**

**A. Vida activa y saludable.**

**1. Salud física.**

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas ( frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

**B. Organización y gestión de la actividad física.**

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>
<b>1. Toma de decisiones.</b>
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
<b>2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</b>
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
<b>3. Capacidades condicionales.</b>
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
<b>4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.</b>
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>
<b>1. Autorregulación emocional.</b>
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
<b>2. Habilidades sociales.</b>
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>
<b>1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.</b>
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
<b>2. Deporte y perspectiva de género.</b>
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
<b>3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.</b>
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
<b>4. El deporte en Andalucía.</b>
1. El deporte en Andalucía.
<b>5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.</b>
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

**F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.**

1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.3.2											X	X																						
EFI.3.3			X														X									X		X						
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## CONCRECIÓN ANUAL

### Educación Física - 4º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Tras la evaluación inicial y el análisis de la documentación disponible del año anterior así como de la observación directa del alumnado se puede deducir que la mayoría muestra una buena condición física, ya que realizan actividades extraescolares físico-deportiva, habiendo un porcentaje pequeño de alumnado que no realiza ningún tipo de actividad. Es por ello que destinaremos la asignatura en un inicio a darles recursos para que realicen estas actividades desde un punto de vista enfocado a la salud, llevando a cabo una correcta higiene postura, hábitos alimenticios, recuperación de lesiones, etc...

En cuanto a los contenidos de juegos y deportes, dado que la mayoría practican deportes tradicionales, enfocaremos este contenido a deportes alternativos ya que son más desconocidos, buscando que partan todos/as desde un mismo nivel. Además se organizará un campeonato con otro instituto, para así fomentar la motivación y el aspecto cooperativo de los distintos grupos, preparándose todos para un mismo objetivo y educándolos en aspectos y valores deportivos como son la cooperación, respeto, compañerismo, resolución de problemas, ...

La expresión corporal, tras haber practicado en toda la etapa sevillanas, daremos un pequeño repaso a este contenido, fomentando la cultura andaluza, pero introduciremos otros bailes tradicionales de otras partes del mundo como la bachata.

En el último bloque de contenidos de Actividad física en el medio natural, más que el propio contenido de orientación o cabuyería, etc.. creemos que lo más importante es transmitirles valores en cuanto a la educación ambiental dado la situación actual en la que nos encontramos. Partimos de inicio con un alumnado que, aunque realiza algunos actos de fomento al medio ambiente, no es consciente de la gravedad de la situación. Es por ello que buscaremos la concienciación y decálogos que permitan que ellos mismos aporten su grano de arena para buscar un mundo mejor para el presente y generaciones venideras.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo a los principios pedagógicos se trabajarán de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Se trabajarán todas las sesiones a través del sistema DUA.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo. Se diseñarán sesiones que sean alcanzables para todo el alumnado, atendiendo a sus características individuales.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se llevará a cabo a través de trabajos y de lecturas de diversos deportes.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

8. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología activa aplicada durante el primer, segundo y tercer trimestre que se utilizarán son el aprendizaje cooperativo, el modelo de educación deportiva y el estilo actitudinal respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.



Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

#### a.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- 1.- Consolidar la autonomía del alumnado, tanto en la elaboración y organización de conocimientos como en la planificación y realización de la propia actividad, requiriendo para ello el empleo de estilos de enseñanza participativos, creativos y socializadores.
- 2.- Propiciar un clima de trabajo adecuado, favoreciendo las relaciones entre el alumnado y entre alumno-profesor, así como la máxima participación en las actividades a realizar.
- 3.- Favorecer el trabajo en equipo, asumiendo actitudes de colaboración y ayuda mutua.
- 4.- Relacionar los aprendizajes y experiencias de la materia con sus aplicaciones prácticas y de utilidad para la vida en la sociedad.
- 5.- Emplear un lenguaje específico y técnico de nuestra materia para enriquecer el vocabulario del alumnado.
- 6.- Utilizar los medios tecnológicos de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.

#### b.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

- Instrucción directa: solo en el proceso de enseñanza de los modelos técnicos de alta complejidad en el mecanismo de ejecución.
- Asignación de tareas: sobre todo en procesos de acondicionamiento físico en las que pretendemos que cada alumno trabaje a su nivel y ritmo
- Programas individualizados: especialmente indicados en aquellos grupos de alumnos que hayan alcanzado un grado de madurez e independencia que les permita trabajar por sí mismos.
- Resolución de problemas: en aquellas tareas en las que exista una intervención importante de los mecanismos perceptivos y de decisión; técnica de enseñanza relevante en este nivel educativo, ya que los alumnos han adquirido una cierta riqueza motriz en su paso por la Enseñanza Secundaria obligatoria y pueden ahora desarrollar conductas motrices adaptativas que les permitan resolver con éxito los problemas motores que se plantean, sobre todo en los deportes colectivos.

#### c. ESTILOS DE ENSEÑANZA

##### 1. Técnica Instrucción Directa

Estilos de Enseñanza Tradicionales: Modificación del Mando Directo (en el trabajo de Flexibilidad, en la Unidad Didáctica de Relajación, etc.) y Asignación de Tareas (en la mayoría de Unidades Didácticas).

Estilos de Enseñanza Individualizadores: Trabajo por grupos (en Unidades como la de Baloncesto, Capacidades Físicas Básicas, Acrosport).

Estilos de Enseñanza Participativos: Grupos reducidos (en el trabajo de Acrosport, y Microenseñanza (que se aplicara en la Unidad de Baloncesto, de Sevillanas, etc.).

##### 2. Técnica de Enseñanza de Indagación

Estilos de Enseñanza Cognoscitivos: Descubrimiento Guiado y Resolución de Problemas, los cuales se aplicara para trabajar la mayoría de los contenidos de esta Programación.

Estilos de Enseñanza Socializadores: Técnicas de grupo y Torbellinos de Ideas, para tareas que busquen el desarrollo de la socialización, con actividades de reflexión y debate en Unidades Didácticas como la de Nutrición, Juegos Populares, etc.

#### d.- ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA:

- Global: se utiliza especialmente para enseñanza de tareas simples con un bajo nivel de organización.
- Analítica y mixta: se utilizará cuando el alto grado de organización y complejidad de la tarea lo demande.

#### e- AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

En Educación Física, las necesidades de generar situaciones que faciliten el trabajo en clase requieren un sistema de organización que considere diferentes criterios en torno a la forma de estructurar el grupo de alumnos. Atendiendo a las capacidades a desarrollar y a las características de las tareas, los agrupamientos deberán adoptarse respondiendo a criterios de máxima participación, cooperación y eficacia que posibiliten el trabajo independiente y autónomo de los alumnos y alumnas. Todo ello sin perder de vista las características del alumnado respecto a sus necesidades, posibilidades e intereses.

#### f.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La organización del espacio estará en función de los objetivos a alcanzar y de los contenidos a desarrollar en las sesiones de trabajo. Analizaremos las posibilidades de las instalaciones deportivas y de los espacios que

puedan ser aprovechados para la realización de nuestras actividades obteniendo el máximo de rendimiento de las mismas.

#### g.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La estructura temporal de las sesiones prácticas puede responder al siguiente esquema:

Información previa. Los primeros minutos de la sesión se destinarían a explicar el objetivo principal de la sesión, los aspectos conceptuales relacionados, así como, a la organización de las actividades y recursos materiales y didácticos.

Puesta en acción progresiva. Ocupará la mayor parte del tiempo y en ella se incluirá el calentamiento y todas las actividades destinadas a conseguir el objetivo previsto para la sesión. Desde el inicio se trabajarán actividades que sirvan al mismo tiempo para calentar y que desarrollen el contenido marcado.

Vuelta a la calma y puesta en común. Se recomienda la realización de actividades que faciliten la restauración del estado de partida y al mismo tiempo una puesta final en común.

Para favorecer la adquisición de hábitos de higiene se puede facilitar cierto tiempo para el aseo personal al final de la sesión.

#### h. NUEVAS TENDENCIAS METODOLÓGICAS

A su vez, también haremos uso de las Nuevas Tendencias Metodológicas:

Metodología Flipped Classroom (aula invertida). Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula, utilizándolo en la 1ª sesión en la que el alumnado tiene que buscar información en grupos de 3 sobre enfermedades asociadas a trastornos alimentarios (Trabajo de Investigación), o en la unidad didáctica de Bádminton, en la que el alumnado tiene que crear su propio proceso de enseñanza-aprendizaje para entender los aspectos básicos reglamentarios de dicho deporte

Gamificación, que según Arteta, C (2014) es el empleo de mecánicas de juego en entornos y aplicaciones no lúdicas con el fin de potenciar la motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores positivos comunes a todos los juegos. La llevaremos a cabo en esta programación mediante un juego de Rol en la sesión nº2 de la Unidad Didáctica de Nutrición, en la actividad El Picoteo, o en la unidad didáctica de Juegos Populares

Mobile Learning, fomenta un aprendizaje más activo, dinámico e interactivo a través del uso de pequeños dispositivos como los teléfonos móviles y, según Naismith et al. (2006), introducir el aprendizaje basado en dispositivos móviles en la educación puede generar múltiples ventajas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Dicha metodología la utilizaremos en la unidad didáctica 3, relacionada con las capacidades físicas básicas (app muscles 3d, códigos QR).

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOMLOE y el RD 243/2022 nos hace partícipes de la respuesta educativa que hay que darles a los alumnos que tengan dificultades en el proceso educativo, estableciendo las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. De esta forma, modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y la no discriminación en las actividades propuestas. Nos basaremos en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), promoviendo propuestas de enseñanzas inclusivas.

La realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes niveles de maduración personal de intereses, motivaciones y capacidades. Así, desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad debe estar presente en el proceso de aprendizaje y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Propiciar que el ritmo del aprendizaje sea marcado por el propio alumno.

El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta diferentes niveles de concreción. Concretamente, las siguientes actuaciones, permiten atender las diferencias individuales del alumnado:

- Diferenciar todos aquellos elementos que resulten esenciales y básicos de los contenidos de aquellos que amplían o profundizan los mismos.
- Graduar la dificultad de las tareas que se propongan, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta más o menos amplios.
- Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades del aula, con flexibilidad en el reparto de tareas, y fomentar el apoyo y la colaboración mutua.
- Flexibilizar el nivel de las realizaciones en los proyectos, dejando la posibilidad al profesor de introducir las

variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado. En la puesta en práctica de los contenidos esenciales desarrollados debe fomentar el reparto de tareas por los propios alumnos.

- Durante el desarrollo del trabajo en el aula, el material utilizado debe facilitar las pertinentes adaptaciones a la diversidad del alumnado a partir de la flexibilidad de sus diferentes componentes: los contenidos se organizan en varias partes, las actividades están graduadas, la metodología contempla diversos ritmos y variantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, etc.

La atención a la diversidad la plantearemos desde el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), promoviendo propuestas de enseñanzas inclusivas. El departamento entiende que debe dar las oportunas aportaciones permitiendo la máximo integración y, además, hacerlo en la medida en que éstos puedan asumirlas; de esta forma haremos de la Educación Física una actividad integradora con alumnos/as activos/as, participando de acuerdo a sus posibilidades y haciendo de nuestra aula un lugar donde todos/as puedan intervenir de forma tolerante y solidaria. La experiencia nos dice que las causas más frecuentes por las que los alumnos/as requieren de una adaptación de aula son: alumnado con problemas de insuficiencia respiratoria (asma, alergias,..), alumnado con modificaciones de las curvaturas fisiológicas de la columna (escoliosis, cifosis,..).

Así, en términos muy generales, deberíamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Con alumnos/as asmáticos y/o alérgicos, deberíamos evitar:

- El trabajo específico de resistencia aeróbica y anaeróbica.
- Las actividades prolongadas y/o con poca recuperación.
- El trabajo excesivamente continuado en lugares cerrados (gimnasios)

En definitiva, todos aquellos ejercicios y actividades que provoquen una excesiva elevación de la frecuencia cardiaca y respiratoria.

En caso de alumnos con problemas raquídeos, debemos evitar:

- Volteretas.
- Equilibrios de cabeza.
- Ejercicios con sobrecarga en la espalda.
- Abdominales con las piernas extendidas, tanto de elevar el tronco fijando los pies, como elevar las piernas fijando los brazos (es decir, los mal denominados abdominales superiores e inferiores con piernas extendidas).
- Lumbares en los que se sobrepase la horizontal, favoreciendo la hiperlordosis lumbar. alumnado con patologías severas a nivel de columna, etc...)

El proyecto curricular debe tener en cuenta a determinados grupos de alumnos y alumnas con unas características particulares que les impiden seguir el desarrollo normal del área es lo que se conoce como adaptación curricular. En este centro tenemos previstas dos tipos de adaptaciones: una la dedicada a alumnos con algún problema físico que les impide hacer ejercicio físico con normalidad (asma, problemas de columna, etc.) El resto de ejercicios y/o actividades, excepto en casos excepcionales, estimamos que si están en condiciones de ejecutarlos.

Para conocer este tipo de detalles se le pasará a los alumnos/as una serie de preguntas dentro del cuestionario inicial de recogida de datos.

Se han elaborado dos documentos de registro para que el profesorado pueda concretar las actuaciones desarrolladas con el alumno o grupos de alumnos tanto en la fase inicial de identificación de las NEAE, previa a la realización de la correspondiente Evaluación Psicopedagógica si fuese necesaria -documento de adecuación de la programación- o bien de la Adaptación Curricular No Significativa (ACNS) hasta su regulación en formato de SÉNECA.

Tras cada sesión de evaluación continua o de seguimiento y tras la evaluación final, los miembros del departamento llevarán a cabo un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Este análisis tomará como referencia el acta de la sesión anterior así como los documentos (Programas de refuerzos, medidas específicas...) que conforman la evaluación de cada alumno. Especial atención tendrá en este análisis la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la perspectiva DUA.

## PLAN LECTOR.

Finalidades:

- Mejora de la competencia en comunicación lingüística.
- Mejora y optimización de los resultados escolares.
- Mejora de la equidad y de las desigualdades en el centro educativo.
- La coordinación de los órganos de coordinación docente.

Objetivos del plan de actuación

Los objetivos que se recogen en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 son los siguientes:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

#### Evaluación inicial

En el proceso de evaluación inicial en los centros, articulado en el proyecto educativo, deberá tener especial atención la evaluación de las competencias específicas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística de cada área, materia, ámbito.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Desde nuestro departamento trataremos el Plan Lector utilizando textos relacionados con los deportes que trabajaremos en los diferentes cursos, donde analizaremos, debatiremos los diferentes reglamentos. Analizaremos diferentes noticias y artículos de actualidad deportiva, y sus diferentes enfoques. Trabajaremos la escritura mediante trabajos que deberán exponer al grupo de clase, para de esta manera trabajar la expresión oral.

De todo ello realizaremos la evaluación, con un seguimiento del aprendizaje, terminando con una propuesta de mejora en las memorias de evaluación de nuestro departamento.

#### 4. Materiales y recursos:

A continuación, se establecen los recursos que se utilizarán para este curso:

- Recursos materiales: podremos disponer del siguiente material: colchonetas finas, balones de baloncesto, balones de balonmano, balones de rugby, balones de fútbol sala, balones de foam, balones medicinales, volantes de bádminton, conta de voleibol, sticks de hockey, sticks de lacrosse, frisbees, indiacas de foam, espalderas, bancos suecos, picas de plástico, conos grandes, conos chicos, aros, raquetas de bádminton, mesas y raquetas de pingpong, combas, una colchoneta grande, petos de colores, un inflador, bates de beisbol,...
- Recursos espaciales: dos pistas polideportivas, una pista de baloncesto, un gimnasio.
- Recursos tecnológicos: 1 equipo de sonido, un proyector. Ordenadores y tablet.
- Recursos bibliográficos: Se potenciará el uso del cuaderno del alumnado, con distintos aspectos de lectura sobre técnicas de determinados deportes, artículos interesantes sobre el contenido a tratar, aspectos sobre las capacidades físicas básicas.

Los materiales serán diversos y adaptados a las necesidades de la unidad didáctica integrada puesta en práctica. Se llevarán a cabo materiales de autoconstrucción, potenciando el reciclaje.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación

En la evaluación deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo.

Inicialmente cabe destacar el carácter de la evaluación (Orden de 30 de Mayo de 2023). Esta será:

- Continua: Al estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas, y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- Competencial: Mediante la evaluación de los criterios de evaluación, con el fin de adquirir las competencias claves.
- Formativa: Proporciona la información que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Permite la autoevaluación, evaluación entre el alumnado y evaluación del alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integradora: Al tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo
- Diferenciadora: Se atenderá a las características individuales de cada alumno/a.
- Objetiva.

Para el desarrollo de una correcta evaluación debemos basarnos en una evaluación lo más objetiva posible que varíe los instrumentos de evaluación y que haga participar al alumnado en el proceso mediante estrategias como la autoevaluación, coevaluación y evaluación entre iguales. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes procedimientos con diversos instrumentos:

- Experimentación (producciones del alumno): Portfolio, visual thinking, vídeos.
- Observación indirecta: Lista de control y rúbricas
- Observación directa de apreciación: Registro anecdótico y cuaderno del profesor.

Para que el alumno participe de manera cercana a su propio proceso de aprendizaje, se destacará la rúbrica y la evaluación democrática.

En cuanto a los criterios de calificación, en la misma Instrucción conjunta 1/2022 y 13/2022 se indica que estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. (apartado noveno).

#### PRIMERA EVALUACIÓN:

A. Vida activa y saludable

EFI.3.A.1.

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.3.B.1.; EFI.3.B.2.; EFI.3.B.4.; EFI.3.B.6.; EFI.3.B.8.; EFI.3.B.9.; EFI.3.B.10.; EFI.3.B.11, EFI.3.B.12.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.3.C.1.; EFI.3.C.2.; EFI.3.C.3.; EFI.3.C.5.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.3.D.1., EFI.3.D.2.

#### SEGUNDA EVALUACIÓN:

A. Vida activa y saludable

EFI.3.A.1; EFI.3.A.2., EFI.3.A.3

B. Organización y gestión de la actividad física

EFI.3.B.1.; EFI.3.B.2.; EFI.3.B.3.; EFI.3.B.4.; EFI.3.B.6.; EFI.3.B.8.; EFI.3.B.9.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.3.C.1.; EFI.3.C.2.; EFI.3.C.3.; EFI.3.C.4; EFI.3.C.5.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.3.D.1., EFI.3.D.2.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.3.E.1.; EFI.3.E.5.; EFI.3.E.6.; EFI.3.E.8.; EFI.3.E.9.

#### TERCERA EVALUACIÓN:

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.3.E.1.; EFI.3.E.2.; EFI.3.E.3.; EFI.3.E.4.; EFI.3.E.5; EFI.3.E.7.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

EFI.3.F.1.; EFI.3.F.2.; EFI.3.F.3.; EFI.3.F.4.; EFI.3.F.5.; EFI.4.F.6.; EFI.3.F.7.

#### TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

##### 1ª EVALUACIÓN:

- UDP 1: EL GRUPO SOMOS TODOS.
- UDP 2: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.
- UDP 3: COMBAS.

##### 2ª EVALUACIÓN:

- UDP 4: DEPORTES ALTERNATIVOS.
- UDP 5: DEPORTE ALTERNATIVO SELECCIONADO PARA COMPEONATO CON OTRO CENTRO.

##### 3ª EVALUACIÓN:

- UDP 6: BACHATA.
- UDP 7: ACROSPORT.
- UDP 8: ORIENTACIÓN.

#### EL GRUPO SOMOS TODOS.

##### Competencia Específica 3.

Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Esta Competencia Específica es transversal, evaluándose en todas las situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

##### Criterios de Evaluación.

3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Saberes básicos: EFI.4.A.3.1. EFI.4.D.1. EFI.4.D.2.1. EFI.4.D.2.2. EFI.4.D.2.3

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Saberes básicos: EFI.4.B.4. EFI.4.C.5. EFI.4.D.2.1. EFI.4.E.4

3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Saberes básicos: EFI.4.D.1. EFI.4.D.2.1.

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 Y 3: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y COMBAS.

##### Competencia Específica 1.

Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

##### Competencia específica 2.

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas

funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación.

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.

Saberes básicos: EFi.4.A.1.1. EFi.4.B.5.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Saberes básicos: EFi.4.A.1.2. EFi.4.A.1.3. EFi.4.A.1.4. EFi.4.A.1.5. EFi.4.B.2. EFi.4.B.3. EFi.4.B.5.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Saberes básicos: EFi.4.B.2. EFi.4.B.3. EFi.4.B.7.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Saberes básicos: EFi.4.B.8.

1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Saberes básicos: EFi.4.A.1.6. EFi.4.A.2.1. EFi.4.A.2.2. EFi.4.A.3.2. EFi.4.A.3.3. EFi.4.B.5. EFi.4.B.6. EFi.4.D.2.3. EFi.4.E.5.

1.6 Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFi.4.B.5. EFi.4.B.6

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFi.4.B.1. EFi.4.B.4. EFi.4.C.1.1. EFi.4.C.1.2. EFi.4.C.5. EFi.4.C.6. EFi.4.D.1. EFi.4.D.2.1.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Saberes básicos: EFi.4.C.1.1. EFi.4.C.1.3. EFi.4.C.1.4. EFi.4.C.1.5. EFi.4.C.4. EFi.4.C.5.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Saberes básicos: EFi.4.C.1.1. EFi.4.C.2. EFi.4.C.3. EFi.4.C.4. EFi.4.C.5.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 y 5: DEPORTES ALTERNATIVOS Y MODIFICADOS INCLUSIVOS.

### Competencia Específica 2.

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de Evaluación.

1.6 Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFi.4.B.5. EFi.4.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFi.4.B.1. EFi.4.B.4. EFi.4.C.1.1. EFi.4.C.1.2. EFi.4.C.5. EFi.4.C.6. EFi.4.D.1. EFi.4.D.2.1.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Saberes básicos: EFi.4.C.1.1. EFi.4.C.1.3. EFi.4.C.1.4. EFi.4.C.1.5. EFi.4.C.4. EFi.4.C.5.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Saberes básicos: EFi.4.C.1.1. EFi.4.C.2. EFi.4.C.3. EFi.4.C.4. EFi.4.C.5.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: SEVILLANAS Y BACHATA.

Competencia Específica 4.

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFi.4.B.5. EFi.4.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFi.4.B.1. EFi.4.B.4. EFi.4.C.1.1. EFi.4.C.1.2. EFi.4.C.5. EFi.4.C.6. EFi.4.D.1. EFi.4.D.2.1.

4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Saberes básicos: EFi.4.C.2. EFi.4.E.2. EFi.4.E.3. EFi.4.E.4.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: ACROSPORT..

Competencia Específica 5.

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para



su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFl.4.B.5. EFl.4.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFl.4.B.1. EFl.4.B.4. EFl.4.C.1.1. EFl.4.C.1.2. EFl.4.C.5. EFl.4.C.6. EFl.4.D.1. EFl.4.D.2.1.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Saberes básicos: EFl.4.B.7. EFl.4.F.1. EFl.4.F.2. EFl.4.F.3. EFl.4.F.4. EFl.4.F.7.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: ORIENTACIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE.

### Competencia Específica 5

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

#### Criterios de evaluación.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Saberes básicos: EFl.4.B.5. EFl.4.B.6.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Saberes básicos: EFl.4.B.1. EFl.4.B.4. EFl.4.C.1.1. EFl.4.C.1.2. EFl.4.C.5. EFl.4.C.6. EFl.4.D.1. EFl.4.D.2.1.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Saberes básicos: EFl.4.F.3. EFl.4.F.4. EFl.4.F.5.

## PROCESO EXTRAORDINARIO DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES

Teniendo en cuenta que en cada curso de Secundaria Obligatoria, los núcleos de contenidos en su mayoría se trabajan partiendo de contenidos del curso anterior, los alumnos de ESO superan la Educación Física pendiente, si alcanzan los objetivos para el curso en el que están matriculados. No obstante, puede ocurrir que un alumno no supere los objetivos previsto para el curso en el que está matriculado, pero si los del curso anterior, cumpliendo los siguientes pasos:

¿ Se le entregará a cada uno de los alumnos que precise del Programa de Refuerzo, una ficha con los objetivos y actividades que tendrá que superar a lo largo del presente curso.

¿ Realización y superación de las pruebas tanto prácticas como teóricas.

Es necesario realizar periódicamente una revisión y seguimiento de nuestra programación y de la actividad docente, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y realizar de forma coordinada y en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje, las acciones necesarias, que den respuestas y soluciones a estas. Este Departamento entiende, que la programación debe ser, un proceso abierto y no inmutable de curso a curso. Durante las reuniones de departamento y sobre todo en la mitad del trimestre se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación. En caso de que la evaluación de la propia programación lo aconseje, se establecerán modificaciones en la misma para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, se aunarán criterios sobre el desarrollo de las actividades a realizar, se elaborarán materiales si hiciera falta, etc. Se analizará la coordinación entre los distintos profesores para mantener un desarrollo similar del currículo. El análisis de los resultados y la puesta en común de los recursos de cada docente son también elementos fundamentales en las reuniones del departamento.

**6. Actividades complementarias y extraescolares:**

Campeonato intercentro.

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****7.1. Medidas generales:****7.2. Medidas especiales:****8. Situaciones de aprendizaje:****9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso

con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41007230

Fecha Generación: 08/11/2023 10:46:12

11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

EFI.4.1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.4.1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

EFI.4.1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

EFI.4.1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

EFI.4.1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

**Competencia específica: EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

EFI.4.2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

EFI.4.2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

**Competencia específica: EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

EFI.4.3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de

roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

**Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

**Competencia específica: EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

EFI.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

**12. Sáberes básicos:**

**A. Vida activa y saludable.**

**1. Salud física.**

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

**2. Salud social.**

1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.

**3. Salud mental EFI.**

1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

**B. Organización y gestión de la actividad física.**

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

9. Actuaciones críticas ante accidentes.

10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

**C. Resolución de problemas en situaciones motrices.**

**1. Toma de decisiones.**

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

**2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.**

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

**3. Capacidades condicionales.**

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

3. Sistemas de entrenamiento.

**4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.**

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

**5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.**

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

**6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.**

1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

**D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

**1. Autorregulación emocional.**

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.



<b>2. Habilidades sociales.</b>
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>
<b>1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.</b>
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
<b>2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.</b>
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
<b>3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.</b>
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
<b>4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.</b>
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
<b>5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.</b>
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
<b>6. Los Juegos Olímpicos.</b>
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.4.2											X	X																						
EFI.4.3			X														X									X		X						
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X												X	
EFI.4.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.